

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OBTENER TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**

TEMA: CONTABILIDAD FINANCIERA.

SUBTEMA: TRATAMIENTO CONTABLE DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DE LA EMPRESA NOVA MADERA S.A. (SECCIÓN 7) EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

AUTORES:

BR. EDGAR JAVIER PAGUAGA HERNÁNDEZ.

BR. LUIS DUVÁN POTOSME MARTÍNEZ.

TUTOR:

MSC. GISELLE ISABEL VELÁSQUEZ LOPEZ

MANAGUA, NICARAGUA OCTUBRE 2020.

i. Dedicatoria.

Dedico este seminario primeramente a Dios por darme la oportunidad de culminar mis estudios y de vivir cada momento en la vida de mis tesoros, mi pequeña princesa Christian y mi príncipe Edgarcito.

A mis padres Celso y Graciela por educarme con principios y valores.

Edgar Javier Paguaga Hernández.

Dedico este trabajo de seminario de graduación a mis padres que siempre me apoyaron en mis estudios a lo largo de estos 5 años de la carrera, siempre confiando en que no fallaría, a mi hermana que siempre fue un apoyo y a mis maestros por siempre darme una educación de calidad.

Luis Duván Potosme Martínez.

ii. Agradecimiento.

Agradezco infinitamente a mi creador y protector nuestro Señor Dios, a mis padres por concebirme y formarme, a mis hijos por ser la inspiración de mis objetivos y metas, al Alma-Mater y su personal docente que han contribuido a mi desarrollo profesional.

A mi fiel hermana Gloria Isabel Paguaga por sus consejos y su cariño.

Edgar Javier Paguaga Hernández.

Le agradezco a las diferentes instituciones que me apoyaron en mi formación educacional y profesional, pasando desde la primaria a la secundaria y terminando en la universidad, quiero agradecerle especialmente a la UNAN-Managua, quien me instruyo con el apoyo de los diferentes profesionales de la educación que laboran ahí en mi camino de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas.

Luis Duván Potosme Martínez.

iii. Valoración del Docente.

Miembros de la comisión

Sus manos

Por medio de la presente remito a ustedes los juegos de resumen final de modalidad de graduación, Seminario correspondiente al segundo semestre 2020. Como tema general: **Contabilidad Financiera** y el Subtema: “**Analizar el tratamiento contable del efectivo y equivalente de efectivo sección 7 de las NIIF para Pymes en la empresa Nova Madera, S.A. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019**”, presentado por los bachilleres: **Br. Edgar Javier Paguaga Hernández**, número de carné **10206360**; **Br. Luis Duván Potosme Martínez**, número de carné **16096613** para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario que especifica el reglamento de la UNAN Managua,

Esperando la fecha de la defensa final, me suscribo de ustedes miembros de la comisión deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Dado en la ciudad de Mangua, Nicaragua a los 02 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte.

MSc. Giselle Isabel Velásquez López

Tutor

iv. Resumen

El tema desarrollado en este trabajo de seminario de graduación es Contabilidad Financiera haciendo énfasis en el tratamiento contable del efectivo y equivalentes al efectivo de la empresa Nova Madera S.A. (sección 7) en el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2019.

La NIIF para PYMES se caracteriza por su comprensibilidad y universalidad basada en principios internacionales de alta calidad, son de gran importancia ya que le permiten a la profesión contable un mejor análisis de la información financiera. La relevancia de este trabajo de seminario de graduación radica en analizar el tratamiento contable al efectivo y equivalentes al efectivo a la empresa Nova Madera S.A. según NIIF para la Pymes Sección 7 Estado de flujos de efectivo para el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2019.

La elaboración del siguiente trabajo de seminario fue mediante la recopilación de información a través de técnicas de investigación bibliográfica, interpretación y aplicación al caso práctico también se creó una guía teórica y práctica, para la aplicación de la Sección 7 de las NIIF para Pymes. La Sección 7 nos muestra la definición de efectivos y equivalentes al efectivo, las actividades que conforman los flujos de operación, inversión y financiación, de igual forma los métodos utilizados para la presentación de los flujos de efectivo.

En pocas palabras al estudiar la sección 7 se logró conocer las generalidades de las NIIF para las Pymes, que son los estado de flujos de efectivo de las NIIF para Pymes se consiguió aplicar el proceso contable al efectivo y equivalentes al efectivo en Nova Madera S.A. del 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2019.



ÍNDICE

i.	Dedicatoria.....	i
ii.	Agradecimiento.....	ii
iii.	Valoración del Docente.....	iii
iv.	Resumen.....	iv
I.	Introducción.....	1
II.	Justificación.....	3
III.	Objetivos.....	4
3.1.	Objetivo General.....	4
3.2.	Objetivos Específicos.....	4
IV.	Desarrollo del tema.....	5
4.1.	Contabilidad General.....	5
4.1.1.	Reseña histórica de la contabilidad.....	5
4.1.2.	Definiciones de contabilidad.....	8
4.1.3.	Objetivo de la contabilidad financiera.....	9
4.1.4.	Objetivos de la contabilidad.....	9
4.1.5.	Tipos de Contabilidad.....	10
4.1.6.	Contabilidad Financiera.....	14
4.1.7.	Características de la contabilidad financiera.....	14
4.1.8.	Elementos de la Contabilidad Financiera.....	15
4.2.	Marco normativo y legal.....	16
4.2.3.	Marco normativo de la NIIF para PYMES.....	16
4.2.3.1.	Antecedentes de las NIIF para PYMES.....	17
4.2.3.2.	Objetivos de NIIF para las Pymes.....	21
4.2.3.3.	Importancia de la aplicación de las NIIF para las Pymes.....	26
4.2.4.	Marco legal.....	27
4.2.4.1.	Ley de Concertación Tributaria.....	27
4.2.4.2.	Plan de Arbitrios del municipio de Managua.....	36
4.3.	Tratamiento contable según la NIIF para las PYMES, sección 7.....	37
4.3.3.	Alcance de la sección.....	37
4.3.5.	Importancia de la administración del efectivo.....	43
4.3.6.	Información a presentar en los estados de flujo de efectivo.....	50



4.3.7. Métodos para la realización de un flujo de efectivo.....	53
4.3.7.1. Objetivo del Estado de Flujos de Efectivo.....	54
4.3.7.2. Método Indirecto.....	55
4.3.7.3. Método Directo.....	58
4.3.7.4. Clasificación y presentación de diferentes actividades realizadas por una empresa según las NIIF para PYMES en su sección 7.....	60
4.4 Aplicación de la sección 7 de la NIIF para las PYMES.....	63
4.4.1 Perfil de la empresa.....	63
4.4.2. Políticas contables de las principales cuentas.....	66
4.4.3. Estados financieros de Nova Madera S.A.	81
4.4.4. Estado de flujo de efectivo-Método Directo.....	85
4.4.3.1 Notas al estado.....	86
4.4.3.2. Análisis del caso.....	92
4.4.5. Estado de flujo de efectivo-Método Indirecto.....	94
4.4.5.1. Notas al estado.....	95
4.4.5.2. Análisis del caso.....	100
V. Conclusiones.....	102
VI. Bibliografía.....	104
VII. Anexos.....	107



Índice de Ilustraciones.

<i>Ilustración 1</i>	33
<i>Ilustración 2</i>	42
<i>Ilustración 3</i>	54
<i>Ilustración 4</i>	66



I. Introducción.

En el presente trabajo de seminario de graduación se abordó el tema Contabilidad Financiera se desarrolla este tema debido a la importancia que representa para la profesión contable el conocimiento y la aplicación de la normativa además de presentar de una manera sencilla el tratamiento contable del efectivo y equivalentes al efectivo de la empresa Nova Madera S.A. (sección 7) en el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2019.

La aplicación de las NIIF para Pymes en Nicaragua es exigida por el Colegio de Contadores Públicos, órgano que rige la profesión contable en el país y exige el uso de estas normas de información financiera para las Pymes en el registro de las operaciones económicas de las empresas. En Nicaragua la mayoría del sector empresarial está compuesto por Pequeñas y Medianas Entidades al presentarse esta particularidad en nuestro país es de suma importancia el conocimiento de esta normativa.

Capítulo I. Introducción, se describe de una breve manera el contenido de cada capítulo para que el lector tenga una noción de lo que va a leer a continuación.

Capitulo II. Justificación, en esta sección se describen las razones del porque y para que se investigó la sección 7 de la NIIF para PYMES, motivaron a realizar esta investigación.

Capítulo III. Objetivos, contiene los objetivos que se desean cumplir en la presente investigación, tanto de manera general como especifica.



Capítulo IV. Desarrollo del tema, se aborda el desarrollo de la investigación, en el cual contiene una reseña de lo que es la contabilidad general, sus definiciones, objetivos, características y otros temas, también las bases normativas y legales que se utilizaron como guía, y aplicación práctica de lo investigado a través de un caso práctico.

Capítulo V. Conclusiones, se describe la conclusión del trabajo y los resultados que se lograron obtener de que si los objetivos planteados en el trabajo se lograron cumplir o si los resultados obtenidos no cumplieron con ellos.

Capítulo VI. Bibliografía, contiene las fuentes bibliográficas empleadas estas siendo tanto impresas como digitales y dando el respectivo reconocimiento al autor de dicha información.

Capítulo VII. Anexos, se muestran unos aportes extras que ayudan a tener una mejor visión de la empresa que se utilizó como modelo para el presente trabajo investigativo, los cuales son su logo, catálogo de cuentas, entre otros.



II. Justificación.

Con la presente investigación se pretende realizar un análisis al tratamiento contable del efectivo y los equivalentes al efectivo de la empresa NOVA MADERA S.A. aplicando la normativa universal NIIF para las pymes, sección 7 Estado de flujos de efectivo la cual presenta la importancia que tiene este rubro para una empresa en su crecimiento y desarrollo.

Se acomete que los resultados obtenidos por la investigación ofrezcan las respuestas necesarias al lector para entender el efectivo y los equivalentes al efectivo. Las conclusiones y metodologías presentadas a partir de la siguiente investigación son trascendentales para la sociedad estudiantil, ya que le permiten comprender a mayor cabalidad el uso adecuado del marco normativo que rige la profesión en cuanto al tratamiento contable del efectivo y equivalentes al efectivo.

Se pretende brindar recomendaciones para la elección del método adecuado para la elaboración del estado de flujos de efectivo. La investigación realizada servirá para explicar los métodos en el proceso de la realización del Estado de flujo de efectivo.

El análisis de los datos recopilados servirá para la contribución de una propuesta o guía para una mejor presentación de los flujos operativos, de inversión y financiamiento de una entidad y las actividades que conforman los mismos.



III. Objetivos.

3.1. Objetivo General

Analizar el tratamiento contable del efectivo y equivalente de efectivo sección 7 de las NIIF para Pymes en la empresa Nova Madera, S.A. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

3.2. Objetivos Específicos

1. Describir las generalidades de la contabilidad Financiera.
2. Identificar el marco legal y normativo para el reconocimiento, medición y revelación por el cual se rige el efectivo y equivalente de efectivo Sección 7 según las NIIF para Pymes y las leyes vigentes.
3. Explicar el tratamiento contable para el reconocimiento, medición y revelación del efectivo y equivalentes según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.
4. Aplicar el tratamiento contable del efectivo y equivalentes para el reconocimiento, medición y revelación según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes en la empresa Nova Madera, S.A. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.



IV. Desarrollo del tema.

4.1. Contabilidad General.

Según Gómez, M. (2007), El mundo cada día se simplifica más, las empresas se desenvuelven en un ambiente global, que exige alta competitividad. Estamos en la era de las comunicaciones. En la cual la información es el elemento más vital para cualquier negocio.

La información contable es determinante para la toma de decisiones. La Contabilidad emerge, en este contexto, como una necesidad indispensable, dado que es el idioma empresarial por medio del cual se expresan los resultados, la posición financiera de una entidad y sus cambios.

Por eso a continuación se presentará una introducción de lo que es la contabilidad partiendo desde su reseña histórica, definiciones por varios autores, su objetivo, así como otros puntos importantes.

4.1.1. Reseña histórica de la contabilidad.

Según Cantú, C. (2006), Nos muestra que desde los tiempos antiguos ha existido la necesidad de la Contabilidad, en las distintas civilizaciones encontramos elementos capitalizados por los contadores de la antigüedad como lo son: las tablillas de barro en la antigua Mesopotamia, el papiro en el antiguo Egipto y la moneda, su primera aparición se dio en Creta no existían de plata ni de oro sino de hierro, gruesas y pesadas.

De acuerdo con Guerrero, J. y Alvarado, J. (2014), La historia de la contabilidad se desarrolla en el siguiente orden cronológico:

- ❖ 10,000 años a.C., se carece de información " fidedigna, sólo se sabe que los pueblos eran errantes y la propiedad privada aún no se conocía.
- ❖ 6,000 años a.C., en Egipto, Grecia y Mesopotamia, se llevaban registros de las operaciones económico-financieras, en tablillas de barro.

En Mesopotamia el escriba era aquel que llevaba los registros contables; además, era el único que sabía leer y escribir; se le puede considerar como el antecesor de lo que hoy es el contador.

- ❖ 2,000 años a.C., en Babilonia, su rey escribió el primer Código conocido en la historia, y en su honor se le conoce como el "Código de Hammurabi"; en él se recogen disposiciones sobre el derecho de propiedad, préstamos, depósitos, deudas, propiedad doméstica, etc., razón que permite inferir, sin lugar a dudas, la práctica contable. Asimismo, dentro del Código quedaron establecidos los precios de diferentes tipos de servicios en no pocas ramas del comercio.
- ❖ Mientras tanto, en Roma, en el año 325 a.C. se expidió la Ley Poetelia Papiria la cual daba valor probatorio a los registros contables, ya que hablaba de que, con sólo la anotación del nombre del deudor, con su consentimiento, en el Codex del acreedor se consideraba realizada la operación y tenía validez la deuda.
- ❖ En el año 476 d.C., a la caída del Imperio romano y debido a la casi total aniquilación del comercio en Europa, en los siglos posteriores, las prácticas contables más o menos evolucionadas habituales en el mundo antiguo desaparecieron.

- ❖ la técnica contable se iba a desarrollar de nuevo en Europa a partir casi de cero, al compás del crecimiento del comercio, que tomó su primer gran impulso con las Cruzadas.

De grandes órdenes militares, la de los Templarios, la de los Caballeros de San Juan de Jerusalén y la de los Caballeros Teutónico, desarrollaron durante los siglos XII y XIII sistemas de contabilidad perfeccionados, influidos probablemente por las prácticas de los comerciantes libaneses con los que ambas órdenes tuvieron contacto en sus inicios.

- ❖ El inicio de la literatura contable queda circunscrito a la obra del franciscano Fray Luca Paccioli de 1494 titulado "La Summa de Arithmética, Geometría Proportioni Proportionalita", en donde se considera el concepto de partida doble por primera vez.
- ❖ En 1548, de los 40 hombres que traía Cristóbal Colón para el descubrimiento de América, venía un contador real de cuentas. El expansionismo mercantilista contribuyó a exportar los conocimientos contables.
- ❖ A mediados del siglo XVI aparecieron por toda Europa traducciones de la obra de Luca Paccioli en varios idiomas. Siguió siendo Venecia, de cualquier forma, la ciudad en que se producían las novedades en materia contable: Alvise Casanova, maestro de contabilidad, publicó en 1558 una obra destinada a sus alumnos en la que introdujo la innovación de referir los ejemplos a las actividades de una compañía comercial.



- ❖ Fabio Besta (1845-1922), profesor de contabilidad en la Escuela Superior de Comercio de Venecia desde 1872 a 1918, desarrolló su teoría de las cuentas basando su pensamiento en la obra de Francesco Villa.
- ❖ Los estudiosos contables del siglo xix centraron su atención en la teoría de las cuentas. En su empeño de elevar el nivel teórico de la contabilidad, se enzarzaron en interminables discusiones acerca de la naturaleza de las cuentas y los principios últimos de la ciencia objeto de su estudio.

4.1.2. Definiciones de contabilidad.

Según Guajardo, G., N. (2008), La contabilidad encierra un sistema de información en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad, así como determinados acontecimientos económicos que le afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos para la toma de decisiones.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2006), define a la contabilidad como: Una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.

Por su parte Lara, E. (1999), Expone que la contabilidad es la disciplina que enseña las normas y los procedimientos para ordenar, analizar y registrar las operaciones practicadas por las unidades económicas constituidas por un solo individuo o bajo la



forma de sociedades civiles o mercantiles (bancos, industrias, comercios, e instituciones de beneficencia, etc.).

Como observamos en las definiciones anteriores la Contabilidad trata de reflejar la realidad de las entidades económicas y comprender las transacciones realizadas en el transcurso de un negocio en marcha.

4.1.3. Objetivo de la contabilidad financiera.

Según Roldán, P. (2017), La contabilidad financiera tiene dos objetivos principales, dependiendo del usuario de la información:

Interno: Entrega información valiosa acerca de la posición financiera de la empresa lo que permite evaluar los resultados de las decisiones que han sido adoptadas en el pasado. Así, introduce cambios y/o propone nuevas estrategias para planificar a futuro.

Externo: Informa sobre la situación financiera de una empresa lo que facilita hacer comparaciones y atraer a posibles inversionistas. La contabilidad financiera también facilita el control y fiscalización por parte de las autoridades relevantes.

4.1.4. Objetivos de la contabilidad.

Según Guerrero, J. y Alvarado, J. (2011), La contabilidad debe ser preparada para los siguientes objetivos:

- ❖ Para el personal que desarrolla actividades internas en la empresa, como son los socios, consejeros, comisarios, directivos, gerentes. Estos usuarios requerirán de información contable con oportunidad para utilizar con e" ciencia los fondos para su futura aplicación en nuevas inversiones (activos) o en bienes de consumo (gastos).
- ❖ Proporcionar información oportuna para los posibles inversionistas, proveedores, acreedores, acreedores financieros, etc., quienes a solicitud de la empresa pueden proporcionar fondos a través de créditos.
- ❖ Rendir información relacionada con los recursos económicos de la empresa, los derechos sobre éstos y los efectos de las transacciones y acontecimientos que cambien esos recursos.
- ❖ La información contable es la base para poder cumplir de manera adecuada con todas las contribuciones fiscales, sociales y gerenciales.

4.1.5. Tipos de Contabilidad.

Tal como afirma Sánchez, G. (2019), Debido a la gran variedad de empresas y sectores existentes en el espectro económico, es necesaria la existencia de diversos tipos de contabilidad que se adapten a las circunstancias y necesidades de cada empresa en particular.

El concepto de contabilidad, si bien se resume en la necesidad de medir y dar control económico a toda empresa, va a más allá si tenemos en cuenta que como parte de la ciencia económica abarca un amplio abanico de posibilidades.

Al ser el concepto de empresa de por sí rico en matices y heterogéneo en tipologías, es necesario que la ciencia contable se adapte a su vez a dicha diversidad. Por este motivo los estudios contables han avanzado adaptándose a distintos tipos de enfoque.

Estas distinciones dependen del tamaño de la empresa que emplee prácticas contables, así como de su campo de actividad (producción de bienes o de servicios) o del territorio en que desarrolle su día a día económico. Así ocurre a su vez atendiendo al origen público o privado de la firma.

Como expresa Sánchez, G. (2019), Los departamentos contables de toda empresa, ya sean internos o se encuentren externalizados, se enfocan en diversos ámbitos contables atendiendo a las necesidades y la naturaleza de cada compañía en particular.

Es necesario añadir que lo habitual es que cada firma se ayude de uno o varios de dichos tipos simultáneamente, dependiendo de la actividad económica que realice. Así, encontramos que podemos dividir en función de su naturaleza, del tipo de actividad económica y el campo de la empresa al que se aplica:

Por su naturaleza:

- ❖ A juicio de Sánchez, G. (2019), Contabilidad pública: Es la que se aplica en la administración pública.
- ❖ Contabilidad privada: Su aplicación se da en la empresa privada.

En cualquier caso, tanto contabilidad pública como privada tienen importantes nexos en común.

Por la actividad económica:

En la opinión de Sánchez, G. (2019), Contabilidad industrial: Se dirige a las necesidades contables de empresas manufactureras y del ámbito de la industria. Por ejemplo, una empresa que fabrica coches.

Contabilidad de servicios: Esta modalidad es frecuente para compañías del sector servicios que ofrecen en el mercado bienes intangibles satisfaciendo determinadas necesidades de los consumidores. Por ejemplo, una agencia de marketing.

Contabilidad comercial: Se enfoca en el día a día de la empresa, con sus entradas y salidas de dinero y el análisis de las actividades comerciales de compra y venta en que pueda verse inmersa. Por ejemplo, una empresa que se dedica a importar productos del extranjero y distribuirlos.

Contabilidad agrícola: Está especializada en todo el sector de la agricultura. Sería el caso de una empresa que planta tomates.

Contabilidad bancaria: El balance de un banco o entidad financiera, no es nada fácil de interpretar. Una de las causas es que, dada su complejidad, tiene un tratamiento especial.

Adicionalmente, podríamos citar actividades extractivas en general y, por supuesto, prácticamente aplicar la contabilidad a sectores muy específicos que por un tema de espacio no trataremos en este artículo.

Por el campo sobre el que se aplica:

De acuerdo a Sánchez, G. (2019), Contabilidad fiscal: Es la rama de la contabilidad focalizada en las obligaciones tributarias y la gestión económica del pago de los correspondientes impuestos por parte de la empresa. Por ejemplo, se encarga del pago del impuesto de sociedades o las declaraciones de IVA.

Contabilidad gerencial: La tipología contable más enfocada al abastecimiento de datos de la empresa para los administradores y la toma de decisiones. También es llamada contabilidad administrativa, aunque esta última es más amplia. La contabilidad gerencial está enfocada a los equipos directivos.

Contabilidad de costes: Se denomina también contabilidad de costos o analítica y se encarga crear un sistema de información que permita conocer y analizar los costes de la actividad.

Contabilidad financiera: Contabiliza y analiza todo lo que tiene que ver con los ingresos, gastos, activos y pasivos financieros. Por ejemplo, préstamos, participaciones, intereses pagados, morosidad, etc.

Como se comentó al inicio, la economía es diversa y hace que exista gran número de variaciones en el concepto de empresa. Por este motivo, cabe lugar para una mayor lista de tipos de contabilidad a partir de los descritos y especializados en cada campo.

Fruto de esta diversidad es posible encontrar la distinción entre contabilidad de costes y contabilidad financiera, precisamente.

4.1.6. Contabilidad Financiera.

Según Roldán, P. (2017), La contabilidad financiera es una disciplina que consiste en recopilar, ordenar y registrar la información de la actividad económica de una empresa.

La contabilidad financiera es una rama del área de la contabilidad que se ocupa de sistematizar la información de las actividades y la situación económica de una empresa en un momento del tiempo y a lo largo de su desarrollo.

La contabilidad financiera permite tener un registro histórico y cuantificable de las actividades que realiza una empresa y de los eventos económicos que le afectan.

4.1.7. Características de la contabilidad financiera.

Según Roldán, P. (2017), La contabilidad financiera tiene las siguientes características esenciales:

- Registra de manera ordenada las actividades de la empresa.
- Permite tener un registro histórico de la evolución de la empresa.
- Es un lenguaje de común entendimiento en el área de los negocios e inversiones.
- Se basa en reglas, normas y principios comúnmente aceptados.
- En la mayoría de los países es de carácter obligatorio (al menos para las empresas que alcanzan cierto tamaño mínimo).

4.1.8. Elementos de la Contabilidad Financiera.

Por otro lado, Fuentes, J. (2011), Para comprender e interpretar la información financiera lo primero que debemos conocer son los conceptos básicos que la componen; los principales elementos son:

- ❖ Activo
- ❖ Pasivo
- ❖ Ingresos
- ❖ Gastos
- ❖ Utilidad o pérdida neta.

Activos: son bienes y derechos a favor de la empresa con los cuales la empresa espera obtener recursos económicos presentes o futuros, estos son registrados de acuerdo a la normativa contable aplicada en la empresa.

Pasivos: deudas y obligaciones a cargo de una empresa.

Patrimonio (capital): el patrimonio es la diferencia aritmética entre los activos y pasivos, es decir lo que realmente le pertenece a la empresa porque es la diferencia entre sus bienes menos sus deudas u obligaciones.

Ingresos: beneficios económicos que la empresa recibe en compensación por la prestación de servicios, por lo tanto, en la contabilidad se ven reflejados como aumento en los activos es decir en los beneficios económicos.



Gastos: son desembolsos que la empresa efectúa para llevar a cabo sus actividades lucrativas, es decir todo lo que pagan para poder prestar sus servicios (alquiler, sueldos, papelería, entre otros).

Utilidad o pérdida neta: es la diferencia aritmética entre los ingresos y los gastos efectuados por una empresa, dicho de otra forma, la diferencia entre el dinero que se recibe por vender nuestro servicio menos los gastos que se efectúen para poder brindarlos.

4.2. Marco normativo y legal.

El marco normativo está contemplado en las Normas Internacionales de Información Financiera de las Pequeñas y Medianas Entidades, Sección 7 Estado de flujos de efectivo.

La ley de Concertación Tributaria 822 y el Plan de Arbitrios Municipal de Managua constituyen nuestro marco legal para la ejecución de este trabajo de seminario de graduación el cual será abordado con mayor profundidad en el acápite 4.2.2

4.2.3. Marco normativo de la NIIF para PYMES.

Según ISAB (2015), Las normas de información financiera globales, aplicadas coherentemente, mejoran la comparabilidad de la información financiera.

Las diferencias contables pueden oscurecer las comparaciones que los inversores, prestamistas y otros hacen. Dando lugar a la presentación de información financiera comparable de alta calidad, las normas de información financiera global de alta calidad mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital.



Esto beneficia no sólo a quienes proporcionan deuda o capital de patrimonio sino a quienes buscan capital porque reduce sus costos de cumplimiento y elimina incertidumbres que afectan a su costo de capital. Las normas globales también mejoran la coherencia en la calidad de la auditoría y facilitan la educación y el entrenamiento.

4.2.3.1. Antecedentes de las NIIF para PYMES.

Según Hansen, M., Chávez, L. (2012), Ha surgido un largo debate entre los contadores profesionales, usuarios y preparadores de estados financieros entre aquellos que abogan por una forma de simplificar las normas de información financiera (de varias maneras).

Para las entidades más pequeñas o entidades que no tienen responsabilidad de rendir cuentas, contra los que sostienen que todas las entidades tienen por objeto cumplir con las normas de contabilidad con absoluta fidelidad (para que exista comparación y uniformidad), este ha sido resuelto.

El entusiasmo y el apoyo que se demostró por el proyecto de las NIIF para PYMES desde sus inicios por parte de los diferentes cuerpos y organismos al redor del mundo, provino principalmente de la complejidad ampliamente reconocida del todo el cuerpo de las NIIF Full's , y de los diferentes requisitos legales para la información financiera en muchos países, que en muchos casos exige que solamente los estados financieros auditados que no sean calificados se presentaran a la autoridad fiscal u otro organismo de control.

A continuación, se detalla cronológicamente como fue el proceso de creación y emisión del marco normativo.

2001

El IASB inicio un proyecto para desarrollar normas de contabilidad que sean confiables para las entidades de tamaño pequeño y mediano. Se estableció un grupo de trabajo para ofrecer asesoría sobre los problemas, alternativas y soluciones potenciales.

2002

Los fideicomisarios de la fundación IASC (ahora denominada IFRS) expresaron su respaldo a los esfuerzos del IASB para determinar los problemas particulares en las economías emergentes.

2003-2004

El IASB desarrollo puntos de vista preliminares y tentativos sobre el enfoque básico que seguiría el desarrollo de los estándares de contabilidad.

Junio 2004

El IASB publicó un documento para discusión que establece e invita a comentarios sobre el enfoque del comité.

2005

El IASB consideró los problemas señalados por aquellos que respondieron el documento y decidió publicar un borrador para discusión pública.

En tal sentido, elaboraron el cuestionario de reconocimiento y medición (abril de 2005) y mesas redondas públicas (octubre de 2005). Un total de 43 grupos participaron en los debates de las mesas redondas con el Consejo, durante un periodo de dos días.

2006

En la reunión del Consejo, en el mes de enero, el personal asignado presentó un borrador preliminar del proyecto de norma. El grupo de trabajo continuó reuniones durante todo el año; para cada sesión, se prepararon borradores revisados del proyecto de norma. El personal publicó un borrador completo de este proyecto, en el sitio web del IASB, en agosto de 2006. Y, en noviembre del mismo año, el personal asignado publicó un borrador revisado en el sitio web del IASB.

2007

El Consejo debatió los temas en 31 reuniones públicas. En febrero de este año, el IASB publicó, para comentario público, una propuesta de NIIF para las PYMES. El objetivo de la propuesta era proporcionar un conjunto de principios contables simplificado e independiente que fuera adecuado para las entidades más pequeñas que no cotizan en bolsa, y se basara en las NIIF completas, que se han desarrollado para cumplir con las necesidades de las entidades, cuyos títulos cotizan en mercados públicos de capitales.

2008-2009

El IASB vuelve a deliberar las propuestas contenida en el borrador para discusión pública, haciéndolo con base en las respuestas del borrador para discusión pública y los hallazgos de la prueba de campo.

Se emite la NIIF para las PYMES definitivamente, lista para ser adoptada por cualquier jurisdicción.

Hoy en día más de 120 países de todo el mundo hacen uso de las NIIF para las PYMES incluyendo los países de todo Europa, América del Norte, América del Sur, el Caribe, América Central, África, Asia, Medio Oriente, Australia, pero esto fue posible gracias a la necesidad de obtener una universalidad en la presentación de estados financieros que permitan un alto grado de transparencia de la información financiera presentada por cada entidad, para el uso de usuarios externos.

El IASB decide en septiembre del 2003, estudiar la aplicabilidad de las NIIF a las pequeñas y medianas entidades (PYMES) planteándose la posibilidad de establecer requerimientos específicos a este tipo de entidades.

El IASB considera utilizar otro término, incluso antes de publicar el proyecto de norma en febrero de 2007, el IASB había usado el término “entidad sin obligación pública de rendir cuenta” (ESOPRC) durante varios meses a lo largo de 2005. Durante sus nuevas deliberaciones de las propuestas al proyecto de norma durante 2008, el IASB también usó los términos ESOPRC y “entidades no cotizadas” durante varios meses.

Puesto que el IASB llegó a la conclusión de que las NIIF completas son necesarias para las entidades con obligación pública de rendir cuentas, los términos “entidad con obligación pública de rendir cuentas” y “entidad sin obligación pública de rendir cuentas” tenían cierto atractivo. Sin embargo, las partes constituyentes argumentaron que este término no está ampliamente reconocido, mientras que “pequeñas y medianas entidades” y el termino PYMES son universalmente reconocidos.

Según IASB (2015), La NIIF para las PYMES es una “norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas.

Esa Norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio”.

4.2.3.2. Objetivos de NIIF para las Pymes.

Según ISAB (2015), El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Las economías a través de los tiempos han surgido como un espiral que envuelve a todos los países del mundo en donde sus participantes tienen la oportunidad de generar cambios a lo interno y externo del lugar donde realizan sus operaciones, pero esto es posible si los cambios van acompañados de normas y procedimientos que estén regidos por la legalidad, equidad y transparencia de cada país que dé como resultado una oportunidad en este mundo tan globalizado.

Las grandes empresas ya establecidas simplemente crecen a manera desmesurada y no se ve el gran potencial que representan las pequeñas y medianas empresas en donde se pone de manifiesto el ímpetu por crecer y alcanzar objetivos claros y precisos las que actualmente conforman más del 80% del mercado financiero y económico.

Como resultado del crecimiento de este mercado tan amplio y complejo podemos afirmar que las NIIF para PYMES juegan un papel muy importante ya que permiten el acceso a los diferentes mercados internacionales creando nuevos puentes para alcanzar créditos y financiamientos brindando una información clara y concisa a aquellos que de manera responsable la solicitan basándose en estas normas internacionales de información financiera y con esto se garantiza la transparencia y el grado de responsabilidad de cada una de las partes involucradas en este proceso.



Los requerimientos contables pertinentes a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) fueron dadas a conocer en las normas internacionales NIIF para las PYMES, emitidas por el consejo de normas internacionales (IASB) el cual las emitió en julio del año 2009.

Según IASB, (2015). La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas. Las entidades que tienen obligación pública de rendir cuentas, y que, por lo tanto, se encuentran fuera del alcance de la NIIF para las PYMES, abarcan aquellas entidades cuyas acciones o cuyos instrumentos de pasivo se negocian en el mercado público, bancos, cooperativas de crédito, intermediarios de bolsa, fondos de inversión y compañías de seguros.

En muchos países, a las entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas se las denomina de distinta forma, entre ellas, entidades no cotizadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. ¿Por qué una norma de información financiera internacional para las PYMES?

Las normas internacionales de información financiera para las PYMES, aplicadas coherentemente, mejoran la comparabilidad de la información financiera. Las diferencias contables pueden oscurecer las comparaciones que los inversores, prestamistas y otros hacen. Al exigir la presentación de información financiera útil (es decir, información que sea relevante, fiable, comparable, etc.).

Las normas internacionales de información financiera para las PYMES de alta calidad mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital. Esto beneficia no sólo a quienes proporcionan deuda o capital de patrimonio sino también a quienes buscan capital porque reduce sus costos de cumplimiento y elimina incertidumbres que afectan a su costo de capital.

Las normas internacionales de información financiera para las PYMES también mejoran la coherencia en la calidad de las auditorías y facilitan la educación y el entrenamiento. Los beneficios de las normas internacionales de información financiera para las PYMES no se limitan a entidades cuyos títulos cotizan en bolsa.

A juicio del IASB, (2015) las PYMES, y quienes utilizan sus estados financieros, se pueden beneficiar de un conjunto común de normas contables. Los estados financieros de las PYMES que son comparables entre países son necesarios por las siguientes razones:

Las instituciones financieras hacen préstamos transfronterizos y operan en el ámbito multinacional. En la mayoría de las jurisdicciones de los diferentes países, más de la mitad de todas las PYMES, incluidas las más pequeñas, tienen préstamos bancarios. Los banqueros confían en los estados financieros al tomar decisiones de préstamo y al establecer las condiciones y tasas de interés.

Los vendedores quieren evaluar la salud financiera de los compradores de otros países antes de vender bienes y servicios a crédito. Las agencias de calificación crediticia intentan desarrollar calificaciones transfronterizas uniformes.



Los bancos y otras instituciones que operan más allá de las fronteras a menudo desarrollan calificaciones crediticias similares. La información financiera presentada es crucial para el proceso de calificación.

Muchas PYMES tienen proveedores en el extranjero y utilizan los estados financieros de un proveedor para valorar las perspectivas de una relación de negocios a largo plazo viable.

Muchas PYMES tienen inversores extranjeros que no están implicados en la gestión del día a día de la entidad. El término “PYMES” es ampliamente reconocido y utilizado en todo el mundo, aunque muchas jurisdicciones han desarrollado su propia definición del término para un amplio rango de propósitos, incluido el establecimiento de obligaciones de información financiera.

A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores.

Frecuentemente, el término se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Según Ramírez, H. (2012), “El fin de las NIIF para pymes es hacer de la información contable un lenguaje universal y uniforme, entendible para usuarios externos e internos de las organizaciones sin obligación de rendir cuenta”.

4.2.3.3. Importancia de la aplicación de las NIIF para las Pymes.

Según Ramírez, H. (2012), Las entidades tienen la obligación de preparar y presentar estados financieros de forma anual para dar a conocer su situación económica y financiera, al momento de presentar los mismos se presentan diferencias ya sea entre entidades nacionales como extranjeras debido a las leyes de cada país que determinan la presentación de los estados de acuerdo a las necesidades de los usuarios externos.

Por este motivo se ve en la necesidad de implementar normas para que los estados financieros se los presente de una forma uniforme entre todas las entidades del mundo para que sea fácil su comprensión, las normas que adoptan las entidades son las realizadas por las IASB que se preocupa para que las normas sean realizadas con calidad, sean adecuadas para la implementación y sobre todo sean eficientes, de manera que se cumpla el objetivo de la uniformidad internacional.

La implementación de las NIIF para pymes crea uniformidad y comparabilidad facilitando los negocios en el extranjero, entre otros beneficios como:

- ❖ Aumentan la confianza general en los estados financieros de las pymes, debido a que las entidades tratan de presentar fielmente la situación de sus negocios.
- ❖ Los reportes que presentan las entidades son eficientes tanto para los usuarios externos como para los internos de la información financiera.

4.2.4. Marco legal

4.2.4.1. Ley de Concertación Tributaria

Según Asamblea Nacional (2012), La legislación vigente de nuestro país exige que se lleve Contabilidad por ser la forma ordenada en como el Estado conoce de la cuantía de las operaciones de los Contribuyentes, entre otras razones, por ende, siempre hay trabajos disponibles para el área contable; no obstante, aquellos candidatos que dominan el tema tributario llevan considerable ventaja sobre quienes desconocen aquello que afecta directamente el bolsillo de sus empleadores e incrementa el gasto y expone a riesgos de sanciones pecuniarias y penales a quienes lo infringen.

El Código Tributario, (2006) dedica especial atención a los derechos y garantías de los contribuyentes, lo que, obviamente, viene a reforzar los derechos sustantivos de estos últimos y a mejorar sus garantías en el seno de los distintos procedimientos tributarios. De forma correlativa, la norma delimita, por cierto, con bastante claridad y precisión, las pertinentes obligaciones y atribuciones de la administración tributaria.

El código tributario define a los tributos como las prestaciones que el Estado exige mediante Ley con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

Según nuestro marco legal los tributos se clasifican de la siguiente manera:

Impuesto: Es el tributo cuya obligación se genera al producirse el hecho generador contemplado en la ley y obliga al pago de una prestación a favor del Estado, sin contraprestación individualizada en el contribuyente.

Tasa: Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado en el usuario del servicio. Su producto no debe tener un destino ajeno al servicio que constituye el presupuesto de la obligación. No es tasa la contraprestación recibida del usuario en pago de servicios no inherentes al Estado.

Contribuciones Especiales: Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de determinadas obras públicas y cuyo producto no debe tener un destino ajeno a la financiación de dichas obras o a las actividades que constituyen el presupuesto de la obligación.

Ley de Concertación Tributaria (2013). En su artículo 1 no da su objetivo el cual es el de crear y modificar los tributos nacionales internos y regular su aplicación, con el fin de proveerle al Estado los recursos necesarios para financiar el gasto público.

Así como en su artículo 2 nos da sus principios. Esta Ley se fundamenta en los siguientes principios generales de la tributación:

1. Legalidad.
2. Generalidad.
3. Equidad.
4. Suficiencia.
5. Neutralidad.
6. Simplicidad.

Ley de Concertación Tributaria (2013) cita en su artículo 3 los tipos de rentas afectadas de tributos en Nicaragua.

Créase el Impuesto sobre la Renta, en adelante denominado IR, como impuesto directo y personal que grava las siguientes rentas de fuente nicaragüense obtenidas por los contribuyentes, residentes o no residentes:

1. Las rentas del trabajo;
2. Las rentas de las actividades económicas; y
3. Las rentas de capital y las ganancias y pérdidas de capital.

Asimismo, el IR grava cualquier incremento de patrimonio no justificado y las rentas que no estuviesen expresamente exentas o exoneradas por ley.

En el artículo 4 de la ley 822 expresa el ámbito subjetivo de aplicación:

El IR se exigirá a las personas naturales o jurídicas, fideicomisos, fondos de inversión, entidades y colectividades, sea cual fuere la forma de organización que adopten y su medio de constitución, con independencia de su nacionalidad y residencia, cuenten o no con establecimiento permanente.

En las donaciones, transmisiones a título gratuito y condonaciones, serán sujetos contribuyentes del IR quienes perciban los beneficios anteriores. En caso que el beneficiario sea un no residente, estará sujeto a retención de parte del donante, transmitente o condonante, residente.

Se consideran:

- a) Personas naturales o físicas, todos los individuos de la especie humana, cualquiera sea su edad, sexo o condición;
- b) Personas jurídicas o morales, las asociaciones o corporaciones temporales o perpetuas, consideradas por esta Ley, fundadas con algún fin o por algún motivo de utilidad pública, o de utilidad pública y particular conjuntamente, que en sus relaciones civiles o mercantiles representen una individualidad jurídica;
- c) Fiduciarios y los fideicomisarios, en su caso, los contratos en virtud de los cuales una o más personas, llamada fideicomitente o también fiduciante, transmite bienes, cantidades de dinero o derechos, presentes o futuros, de su propiedad a otra persona, natural o jurídica, llamada fiduciaria, para que administre o invierta los bienes en beneficio propio o en beneficio de un tercero, llamado fideicomisario. Para efectos de esta Ley, los sujetos pasivos de los fideicomisos son sus administradores o fiduciarios;
- d) Los inversores en fondos de inversión, los instrumentos de ahorro que reúnen a varias o muchas personas que invierten sus activos o bienes consistentes en dinero, títulos valores o títulos de renta fija en un fondo común, por medio de una entidad gestora, a fin de obtener beneficios. Para efectos de esta Ley, los sujetos pasivos de los fondos de inversión son las organizaciones constituidas para la consecución de este objeto;
- e) Entidades, las instituciones públicas o privadas, sujetas al derecho público;
- f) Colectividades, los grupos sociales o conjuntos de personas reunidas para compartir un fin común entre ellas; y



- g) Donatarios de bienes, las personas o instituciones que reciben donaciones de bienes útiles.

Art. 5 Ámbito territorial de aplicación.

El IR se aplicará a las rentas devengadas o percibidas de fuente nicaragüense obtenidas en territorio nicaragüense o provengan de sus vínculos económicos con el exterior, de conformidad con la presente Ley.

En la presente ley también nos habla acerca de las rentas de trabajo la cual nos dice en su artículo N° 17 que se debe de gravar las rentas de trabajo devengados o percibidas por los contribuyentes.

No todos los ingresos son gravables de renta puesto que así se nos menciona en el artículo N°19 la cual nos dice que, se encuentran exentas del IR de trabajo:

1. Hasta los primeros cien mil córdobas (C\$100,000.00) de renta neta devengada o percibida por el contribuyente.
2. El décimo tercer mes, o aguinaldo, hasta por la suma que no exceda lo dispuesto por el Código del Trabajo.
3. El décimo tercer mes, o aguinaldo, hasta por la suma que no exceda lo dispuesto por el Código del Trabajo.
4. Los demás beneficios en especie derivados de la convención colectiva, siempre que se otorguen en forma general a los trabajadores.
5. Las prestaciones pagadas por los distintos regímenes de la seguridad social.
6. Las prestaciones pagadas por fondos de ahorro y/o pensiones distintas a los de la seguridad social, que cuenten con el aval de la autoridad competente.



7. Las indemnizaciones pagadas como consecuencia de responsabilidad civil por daños materiales a las cosas, o por daños físicos o psicológicos a las personas naturales.
8. Lo percibido, uso o asignación de medios y servicios necesarios para ejercer las funciones propias del cargo, tales como: viáticos, telefonía vehículos, combustible, gastos de depreciación y mantenimiento de vehículo, gastos de representación y reembolsos de gastos, siempre que no constituyan renta o una simulación u ocultamiento de la misma.
9. Las remuneraciones y toda contraprestación o ingresos que los gobiernos extranjeros paguen a sus funcionarios y trabajadores de nacionalidad extranjera y que desempeñen su trabajo en relación de dependencia en representaciones diplomáticas y consulares en territorio nicaragüense.
10. Las remuneraciones y toda contraprestación o ingreso que las misiones y los organismos internacionales paguen a sus funcionarios y trabajadores de nacionalidad extranjera.

Art. 22 Periodo Fiscal. El periodo fiscal para será comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

Para saber la tarifa que se deberá de pagar de manera anual se presentara a continuación la tabla progresiva de IR.

Estratos de Renta Neta Anual		Impuesto base	Porcentaje aplicable	Sobre exceso de
De C\$	Hasta C\$	C\$	%	C\$
0.01	100,000.00	0.00	0.0%	0.00
100,000.01	200,000.00	0.00	15.0%	100,000.00
200,000.01	350,000.00	15,000.00	20.0%	200,000.00
350,000.01	500,000.00	45,000.00	25.0%	350,000.00
500,000.01	a más	82,500.00	30.0%	500,000.00

Ilustración 1

Fuente: Ley 822, periodo fiscal y tarifa de Impuesto. Página 16.

En esta Ley también se nos habla del IR Anual por actividades económicas la cual su base imponible y su determina se nos señala a continuación:

Art.35 La base imponible del IR anual de actividades económicas es la renta neta. La renta neta será el resultado de deducir de la renta bruta no exenta, o renta gravable, el monto de las deducciones autorizadas por la presente Ley.

Los sistemas de determinación de la renta neta estarán en concordancia con lo establecido en el artículo 160 del Código Tributario, en lo pertinente.

La base imponible sujeta a retenciones definitivas del IR sobre las rentas percibidas por contribuyentes no residentes, es la renta bruta.

La renta neta de los contribuyentes con ingresos brutos anuales menores o iguales a doce millones de córdobas (C\$12,000.000.00), se determinará como la diferencia entre los ingresos percibidos menos los egresos pagados, o flujo de efectivo, por lo que el valor de los activos adquiridos sujetos a depreciación será de deducción inmediata, conllevando a depreciación total en el momento en que ocurra la adquisición.

Otro impuesto del que se nos habla es del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), el cual nos señala en sus artículos que:

Art. 108 El IVA es un impuesto indirecto que grava el consumo general de bienes o mercancías, servicios, y el uso o goce de bienes, mediante la técnica del valor agregado.

Art. 109 La alícuota del IVA es del quince por ciento (15%), salvo en las exportaciones de bienes de producción nacional y de servicios prestados al exterior, sobre las cuales se aplicará una alícuota del cero por ciento (0%).

No todo producto o servicio es gravable de IVA así nos lo menciona el siguiente artículo y de los cuales solo se mencionarán los más importantes.

Art. 127 Exenciones objetivas. Están exentas del traslado del IVA, mediante listas taxativas establecidas por acuerdos interministeriales de las autoridades competentes, que se requieran en su caso, las enajenaciones siguientes:

1. Libros, folletos, revistas, materiales escolares y científicos, diarios y otras publicaciones periódicas, así como los insumos y las materias primas necesarios para la elaboración de estos productos;

2. Medicamentos, vacunas y sueros de consumo humano, órtesis, prótesis, equipos de medición de glucosa como lancetas, aparatos o kit de medición y las cintas para medir glucosa, sillas de ruedas y otros aparatos diseñados para personas con discapacidad, así como las maquinarias, equipos, repuestos, insumos y las materias primas necesarias para la elaboración de estos productos;

3. El equipo e instrumental médico, quirúrgico, optométrico, odontológico y de diagnóstico para la medicina humana; incluidas las cintas del tipo de las utilizadas en los dispositivos electrónicos para el control de los niveles de glucosa en la sangre;
4. Los bienes agrícolas producidos en el país, no sometidos a procesos de transformación o envase, excepto flores o arreglos florales y los gravados con este impuesto;
5. El arroz, excepto el empacado o envasado en cualquier presentación menor o igual de a cincuenta (50) libras y de calidad mayor a 80/20; el azúcar de caña, excepto los azúcares especiales; el aceite comestible vegetal, excepto el de oliva, ajonjolí, girasol y maíz; el café molido, excepto el café con mezcla superior a 80/20;
6. Los huevos de gallina; la tortilla de maíz; sal comestible; harina de trigo, maíz y soya; pan simple y pan dulce tradicionales, excepto reposterías y pastelerías; levaduras vivas para uso exclusivo en la fabricación del pan simple y pan dulce tradicionales; pinol y pinolillo;
7. Leche modificada, maternizada, integra y fluida; preparaciones para la alimentación de lactantes; las bebidas no alcohólicas a base de leche, aromatizadas, o con frutas o cacao natural o de origen natural; y el queso artesanal nacional;
8. Los animales vivos, excepto mascotas y caballos de raza;
9. Los pescados frescos;
10. La producción nacional de papel higiénico, jabones de lavar y baño, detergente, pasta y cepillo dental, desodorante, escoba, cerillos o fósforo y toalla sanitaria;

11. Gas butano, propano o una mezcla de ambos, en envase hasta de 25 libras;

4.2.4.2. Plan de Arbitrios del municipio de Managua

Según el Plan de Arbitrio de Managua (1988), Art. 1 Tiene como fin establecer las fuentes de ingresos fundamentales del Municipio de Managua, cuyo patrimonio se compone de sus bienes muebles e inmuebles, de sus créditos, tasas por servicios y aprovechamiento, impuestos, contribuciones especiales, multas, rentas, cánones, subvenciones, empréstitos, transferencias y los demás bienes o activos que le atribuyen las leyes o que por cualquier otro título pueda percibir.

Artículo 2.

Son Impuestos Municipales las prestaciones en dinero que establece con carácter obligatorio el Municipio de Managua a todas aquellas personas naturales o jurídicas, cuya situación coincida con la que señala este Plan de Arbitrios como hecho generador de obligaciones a favor de la hacienda municipal.

El plan de arbitrio del municipio de Managua (1988), En su artículo 3 establece que: Toda persona natural o jurídica que, en la circunscripción del Municipio de Managua, habitual o esporádicamente, se dedique a la venta de bienes, o a la Actividad industrial o profesional, o a la prestación de otros servicios sean o no profesionales, pagará mensualmente un Impuesto Municipal (IMI) del 1% sobre el monto total de los ingresos brutos percibidos. Entendiéndose como ingresos brutos las ventas al contado y/o crédito o cualquier otro ingreso percibido producto de su actividad.

Se excluyen de esta disposición los asalariados y las prestaciones de servicios hospitalarios.

4.3. Tratamiento contable según la NIIF para las PYMES, sección 7

4.3.3. Alcance de la sección

NIIF para las PYMES (2019), 7.1 Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

4.3.4. Efectivos y equivalentes al efectivo

Definiciones básicas del efectivo y equivalentes al efectivo.

NIIF para las PYMES (2019), 7.2 Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.



Antes de señalar la información que se debe de presentar en los estados de flujos de efectivo se presentara una introducción de lo que son los efectivos y los equivalentes al efectivo y algunos controles internos de vital importancia para una empresa.

Según San Juan, M. (2018), El efectivo es la forma más corriente de encontrar el dinero en el día a día. A grandes rasgos, es común hablar de efectivo como el dinero del cual se puede disponer de manera inmediata para realizar diferentes transacciones o pagos cotidianos.

Según Estupiñán Gaitán, R. (2009), Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo, de alta liquidez no superiores a 90 días de vencimiento fácilmente cambiables por sumas de efectivo ciertas y sin riesgo de cambios en su valor en las tasas de interés, siendo necesario revelar a final de ejercicio las políticas que emplea la empresa para su determinación y sus montos determinados para tal fin, mediante adecuada consistencia utilizada en los distintos períodos.

Desde el punto de vista de la empresa, es importante tener en cuenta el concepto de liquidez del dinero, ya que el concepto de efectivo está estrechamente ligado a este último como forma de disposición de activo circulante. En otras palabras, aquellos recursos que una sociedad puede transformar en dinero en periodos menores de tiempo.

Por este motivo, es necesario destacar que el dinero en efectivo no es solamente aquel del que disponemos en forma de billetes y monedas, como a menudo suele entenderse coloquialmente, sino que también sería del que disponemos en una cuenta corriente, por ejemplo.

Otra modalidad de efectivo significativo es aquel que puede provenir de documentos de pago a nuestro favor que su extinción figure en menos de tres meses. Un ejemplo típico de este punto es el de los cheques aún no cobrados o de pagarés.

Ahora nos referirnos al efectivo de una manera más técnica.

Según Banda, J. (2016), El efectivo es un estado en el que se encuentra una moneda de curso legal y que puede ser utilizado para saldar una deuda pública o privada o cumplir con una obligación financiera.

Según las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en su sección 7 dice que el equivalente a efectivo *“son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.”*

Las NIC también dicen que *“Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.”*

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean, sustancialmente, equivalentes al efectivo, como por ejemplo las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento, siempre que tengan una fecha determinada de reembolso. ((IASC))

En términos de una empresa, cuando hablamos de efectivo nos referimos al activo corriente más líquido o bien, a cualquier activo que pueda convertirse en efectivo de menos de un año. Es decir, de cuánto dinero puede disponer la empresa en un corto periodo de tiempo.

La definición de efectivo comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna (por ejemplo, una cuenta corriente tradicional en un banco comercial). El efectivo incluye los billetes disponibles de bancos extranjeros y los depósitos a la vista denominados en moneda extranjera.

Ejemplos de efectivo

Ejemplo 1: Una entidad tiene 1.000 u.m. y 500 u.m. en caja.

Tanto el importe de 1.000 u.m. como el de 500 u.m. constituyen efectivo.



Ejemplo 2: La cuenta corriente de una entidad en un banco comercial tiene un saldo de 2.000 u.m. El saldo es exigible y está disponible de inmediato sin penalización.

El importe de 2.000 u.m. de la cuenta corriente es efectivo, ya que es un depósito a la vista.

Ejemplo: elementos que no constituyen efectivo

Ejemplo 3: La entidad posee dos lingotes de oro disponibles.

Independientemente del propósito para el que se mantengan los lingotes, no constituyen efectivo.

Árbol de decisión. Clasificación de equivalentes al efectivo

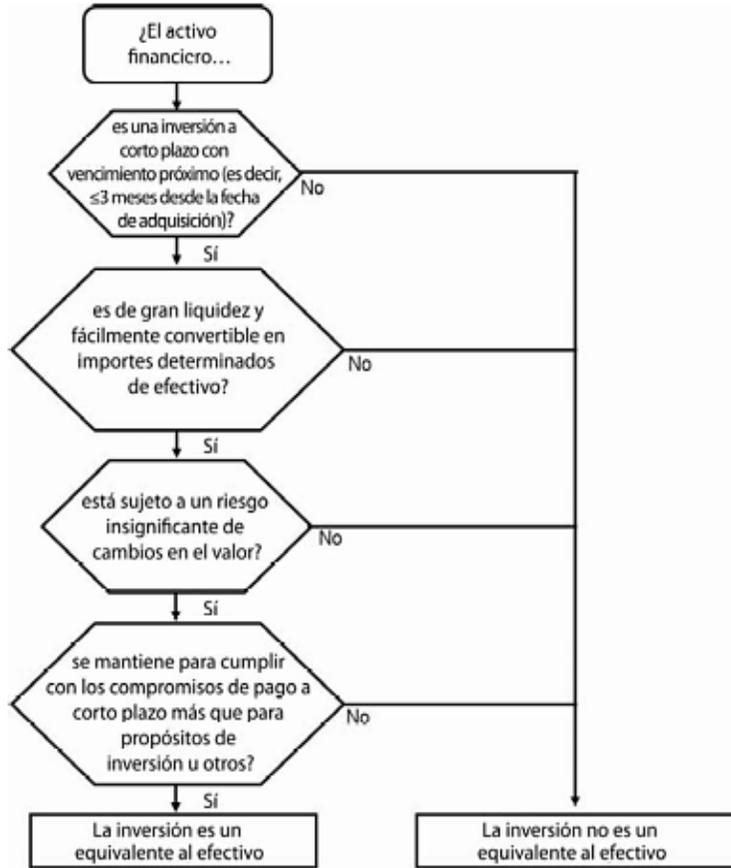


Ilustración 2

Fuente: Módulo 7. Estado de flujos de efectivo. Pág. 7

Ejemplos: equivalentes al efectivo

Ejemplo 4: Una entidad posee efectivo en un depósito a plazo fijo con una tasa fija a dos meses (5 por ciento anual) en un banco comercial. Si la entidad retira el capital antes de su vencimiento, renunciará a una parte insignificante de los intereses. Al vencimiento, la entidad espera utilizar el importe recibido para liquidar las obligaciones con sus acreedores comerciales.

El depósito a plazo fijo es un equivalente al efectivo: es a corto plazo (dos meses desde el inicio), es de gran liquidez (se puede retirar en cualquier momento), es fácilmente convertible en un importe determinado de efectivo (capital más el interés acumulado específico) y está sujeto a un riesgo insignificante de cambios en el valor (es poco probable que un instrumento a tasa fija con un vencimiento a dos meses experimente cambios significativos en su valor frente a los cambios en las tasas de interés del mercado, y la penalización por el rescate anticipado es insignificante).

Además, está previsto que se utilice para cumplir con los compromisos de pago en efectivo a corto plazo.

Ejemplo 5: La cuenta de cheques de una entidad en un banco comercial fluctúa entre saldos positivos y sobregiros conforme al ciclo de cobros y pagos en efectivo de la entidad. El sobregiro se paga cuando se lo solicita.

El sobregiro bancario es un equivalente al efectivo: se reembolsa cuando se reclama el pago y forma parte integral de la gestión de efectivo de la entidad.

4.3.5. Importancia de la administración del efectivo.

Según Obregón, O. (2017), Una empresa no es capaz de sobrevivir en sus inicios o durante su transcurso de vida con un producto que no esté al nivel de competencia que exige el mercado, con recursos limitados en su estructura y maquinaria, o recursos humanos mediocres, pero jamás será capaz de sobrevivir sin efectivo.

De rápida disposición ya este se encuentre en una cuenta bancaria o en caja general, ya que sea por motivos de pago a proveedores que solo aceptan pagos de contado, algún gasto que surja de emergencia en la empresa u otra situación se presente como una venta de contado y se requiere dar cambio al cliente, etcétera.

Por esas razones es de vital importancia para una empresa el contar con una disponibilidad de efectivo de manera inmediata, además de que al encargarse de las obligaciones monetarias de la empresa se va obteniendo un mayor renombre y posibilidades para ampliar la línea de posibles créditos con los proveedores o préstamos bancarios si la empresa se mira en la necesidad.

Según Velásquez, J. (2009), Para la administración del efectivo Juan Carlos Díaz, nos indica que “Para lograr administrar eficientemente el flujo de dinero, los administradores financieros de los negocios deben captar el máximo de dinero, explotarlos eficientemente y controlar como estos se gastan, lo cual permite obtener la liquidez óptima”.

Por otra parte, Juanco, P. (2009), indica que para una eficaz administración del efectivo incluye una adecuada administración tanto de flujos de entrada como de salida del efectivo de una empresa, lo cual implica:

- ❖ La sincronización de los flujos de efectivo.
- ❖ Aceleración de las cobranzas.
- ❖ El que se tengan fondos disponibles en el momento en que se necesiten.
- ❖ Control de los desembolsos.



También los autores Guajardo, G., Andrade, N. (2008), Nos da unas observaciones y puntos a tener en consideración que son los siguientes:

Debido a la importancia que el efectivo tiene dentro del ciclo de operaciones de una empresa, al ser el principal elemento en el ciclo de cobros y pagos, se debe tener especial cuidado en su manejo para asegurar el éxito y crecimiento del negocio.

La administración del efectivo es de principal importancia en cualquier negocio porque éste es el medio que puede determinar el crecimiento, la sobrevivencia o el cierre de un negocio. Por ello, se requiere un cuidadoso análisis de las operaciones relacionadas con esta partida, debido a que este activo puede administrarse inadecuadamente y tener consecuencias desastrosas para un negocio, sobre todo en épocas de inestabilidad económica en un país y de crisis generalizada de liquidez en el sistema financiero del mismo.

Según Roca, C., Ortiz, O. (2016), Con las definiciones y criterios mencionados anteriormente podemos decir que es necesario tener una buena administración del efectivo y sus equivalentes para un mejor control de la empresa, para así poder prevenir situaciones que afecten su liquidez en el futuro.

Una inapropiada administración del efectivo impacta de gran manera a su liquidez, para esto es necesario tener un control que sirva como guía para el uso de estos que pueden ser caja, cuentas por cobrar, cheques, etcétera.

Control Interno de los Fondos de Caja.

Según Roca, C., Ortiz, O. (2016), Un buen control interno de caja implica el registro completo y formal de sus ingresos y egresos para tener claro el saldo en esto.

Los procedimientos de control más comunes según Mendoza, son los siguientes:

- ❖ Elaborar informes diarios de las entradas y las salidas de efectivo.
- ❖ Consignar diariamente el efectivo recibido.
- ❖ Establecer políticas bien definidas sobre los montos máximos que se pueden cancelar en efectivo.
- ❖ Evitar que la misma persona que recibe el dinero sea quien lo contabilice.
- ❖ Hacer arqueos de caja permanente y sin previo aviso.
- ❖ Establecer pólizas de manejo para las personas que manejan el dinero de la empresa.
- ❖ Crear un fondo de caja menor para los pagos de poca cuantía.

El efectivo debe estar expuesto a estrictos controles a fin de salvaguardar los recursos financieros que dispone una entidad, para el desenvolvimiento normal de sus operaciones.

Control Interno de las Cuentas por Cobrar.

Según Sugerencias de Control Interno (2015), Una mala administración de estas conlleva a una grave situación para una entidad ya que sus mayores ingresos de efectivo provienen de ello para eso es de vital importancia el tener un buen control de esta cuenta, los controles mayormente usados son los siguientes:



- ❖ Establecer políticas adecuadas para el otorgamiento de créditos.
- ❖ Enviar periódicamente estados de cuenta a los clientes.
- ❖ Mantener por separados al responsable de las áreas de cobro, venta y contabilidad.
- ❖ Revisar de manera periódica el saldo de los clientes.
- ❖ Evitar que los vendedores realicen la labor de cobro.
- ❖ Manejar auxiliares y registros relacionados con las cuentas por cobrar.
- ❖ Facturar la mercadería vendida lo más pronto posible.
- ❖ Buscar modos para el acelero del pago de los clientes.

Mantener un buen control de las cuentas por cobrar es sinónimo de buena liquidez en una empresa.

Control Interno para emisión de cheques.

Según DocPlayer (2015), Los cheques deben de pasar por un debido proceso para su debida aprobación y emisión los cuales se pueden detallar a continuación:

- ❖ Solicitud por correo o a través de una carta.
- ❖ Debe de presentarse 2 proformas de cotización de establecimientos distintos.
- ❖ Pasar por el departamento para su aprobación, presentando documentación que sirva de soporte.
- ❖ Realización de las retenciones impuestas por la ley.
- ❖ Luego de realizar los procedimientos pasar para ser firmados por la firma libradora.

- ❖ Luego de cobrado presentar comprobante firmado y recibo oficial de caja sellado.

En toda empresa se pueden presentar situaciones extraordinarias en las que los procedimientos no puedan ser aplicados correctamente para esos casos se dice a continuación cuales pueden ser:

- ❖ Los cheques por reposición de caja chica, que se emitirán cuando el fondo en caja sea igual o menor al 50% del valor de la misma.
- ❖ Los cheques por anticipos de viáticos, se emitirán 24 horas antes del viaje a realizar.
- ❖ Los viajes efectuados sin previo aviso, para la emisión del cheque por viáticos, estos serán cubiertos por la persona que realice el viaje y se liquidarán 24 horas después si los soportes de gastos sean facturas y/o notas de ventas cumplan el reglamento de facturas y comprobante de ventas y además estén emitidos a nombre de la compañía.
- ❖ Los cheques por anticipos de sueldo o préstamos por urgencia comprobada que sean aprobados por el Departamento de Recursos Humanos.
- ❖ Los cheques por canje recibidos de clientes a nombre de la empresa, que se emitirán a las 48 de haberse recibido o cuando se haya hecho efectivo el dinero en las cuentas de la compañía.
- ❖ Los cheques urgentes que sean aprobados por la Gerencia General.

Firmas libradoras

Según DocPlayer (2015), En todas las cuentas que maneje la compañía, los cheques y cartas de transferencia deberán emitirse con dos firmas conjuntas autorizadas y con un sello, lo cual deberá estar debidamente registrado en los bancos.

Las firmas autorizadas podrán ser indistintamente de los siguientes funcionarios:

- ❖ Presidente Ejecutivo
- ❖ Vicepresidente Ejecutivo
- ❖ Gerente General
- ❖ Gerente de Operaciones.

Según Sanjuán, F. (2018), Las empresas con gran cantidad de efectivo y equivalentes al efectivo son vistas como un arma de doble filo. Tener mucho efectivo y equivalentes, es signo de una buena gestión y un riesgo más reducido. Si la empresa dispone de mucho dinero para realizar sus pagos, su riesgo se reduce notablemente. Sin embargo, grandes niveles de efectivo y equivalentes también son considerados como ineficientes. Empresas con mucha caja, tienen un coste de oportunidad al no obtener nada por esta.

Se entiende que la liquidez de la empresa tiene que estar en línea con la del sector. Por lo tanto, un nivel muy alto podría indicar capacidad ociosa y un nivel muy bajo podría indicar un riesgo latente de impago.

También Escalante, A (2016), Dice que el efectivo es el recurso más importante que tiene toda empresa, por lo que su administración correcta es crucial para la adecuada y eficaz operatividad de la misma. El efectivo es lo que le permite a la empresa invertir, comprar de activos, mercancías, materia, pago de nómina, pago de pasivos, etcétera.

4.3.6. Información a presentar en los estados de flujo de efectivo

Por su parte las NIIF para las PYMES (2015), Nos dice que:

7.3 Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Actividades de operación

Según las NIIF para las PYMES (2015), 7.4 Una actividad de operación es aquella que constituye la principal fuente de ingresos en una empresa, y también los gastos por operaciones que esta pueda presentar, básicamente lo que vendría siendo las ventas y pagos a proveedores en una empresa a continuación se presentaran algunos ejemplos de ello:

- ❖ Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- ❖ Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- ❖ Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- ❖ Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.

- ❖ Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- ❖ Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

Actividades de inversión

Según las NIIF para las PYMES (2015), 7.5 Estas actividades serían las adquisiciones y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones que no son incluidas en los equivalentes de efectivo mencionado anteriormente, algunos ejemplos de estos son:

- ❖ Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- ❖ Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- ❖ Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).

- ❖ Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).
- ❖ Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- ❖ Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- ❖ Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- ❖ Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Actividad de Financiamiento

Según las NIIF para las PYMES (2015), 7.6 Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

- ❖ Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- ❖ Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.

- ❖ Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- ❖ Reembolsos de los importes de préstamos.
- ❖ Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.

Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación.

7.7 Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

- ❖ El método indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación, o
- ❖ El método directo, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

4.3.7. Métodos para la realización de un flujo de efectivo.

Según la NIIF para las PYMES (2015), Nos dice que tendrá que presentar los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando dos métodos los cuales son el Método Indirecto y el Método directo.

Primeramente se presentara la composición de un estado de flujo de efectivo.

Composición del flujo de efectivo.

Estado de flujos de efectivo (Método directo)	
Efectivo recibido y pagado por:	
Actividades de:	
1. Operación o de explotación: las interrelacionadas con las cuentas de resultado por actividades operacionales de los activos y pasivos corrientes, excepto obligaciones financieras	↓
2. Inversión: cambios en los activos no operacionales, tales como en las inversiones permanentes activos, fijos y otras no corrientes.	↓
3. Efectivo excedente o requerido: en la actividad de financiación dentro de un concepto de caja libre.	↓
4. Actividad de financiación de recursos: cambios en los pasivos y en el patrimonio no operacionales.	↓
5. Aumento o disminución: del efectivo y equivalentes del período	↓
6. Al principio del período: efectivo o equivalentes de efectivo	↓
7. Al final del período: efectivo o equivalentes de efectivo	↓
8. Conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo	↓
9. Conciliación de la utilidad neta (método indirecto)	↓

Ilustración 3

Fuente: Estados de flujo de efectivo 2da edición. Página 25.

4.3.7.1. Objetivo del Estado de Flujos de Efectivo

Según Estupiñán Gaitán, R. (2009), Es presentar información relacionada de manera oportuna y concisa relativa mediante una síntesis de los recaudos y desembolsos de efectivo de caja y bancos de una empresa durante un período comparado con el anterior, para que los usuarios de los estados financieros examinen la capacidad de la entidad en su liquidez y solvencia para,

a) generar flujos futuros de efectivo, evaluar la capacidad para cumplir con sus obligaciones,

b) determinar el financiamiento interno y externo,

c) analizar los cambios presentados por el efectivo en caja y bancos y en sus equivalentes, y,

d) establecer diferencias entre la utilidad neta y los recaudos y desembolsos, como presentación adicional.

4.3.7.2. Método Indirecto

Según la NIIF para las PYMES (2015), 7.8 En el método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

- ❖ Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
- ❖ Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras;
- ❖ Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

Pasos para la aplicación del método Indirecto.

Según Cantú, G. y Andrade, N. (2012), Nos dice que, En el caso del método indirecto, el proceso de preparación consiste en analizar las variaciones resultantes del

estado de situación financiera comparativo con el fin de identificar los aumentos y las disminuciones en cada una de las partidas del estado de situación financiera.

Para realizar este análisis es importante identificar el flujo de efectivo generado o destinado a la operación, el cual consiste en traducir la utilidad neta reflejada en el estado de resultados a flujo de efectivo.

Separando las partidas incluidas en dicho resultado que no implicaron desembolso de efectivo (partidas virtuales), como el gasto por depreciación y las amortizaciones.

Por otro lado Vernor, F. (2013). Nos presenta como realizar el flujo de efectivo en cuatro pasos los cuales se mencionarán a continuación:

Paso 1. Inclusión del monto de utilidad o pérdida neta después de impuestos a las ganancias: Formular la sección de actividades de operación por el método indirecto requiere que se incluya el monto de la utilidad o pérdida neta después de impuestos, el cual se obtiene del estado de resultados integral del período.

Paso 2. Identificación e inclusión de los montos correspondientes a transacciones de ingresos y gastos que no generan o consumen flujos de efectivo: Se deben identificar e incluir sumando o restando aquellas transacciones que, si bien es cierto representan ingresos y gastos dentro del estado de resultados integral, no generan o consumen flujos de efectivo. El gasto por depreciación, amortización de activos intangibles, gastos financieros no desembolsados en efectivo.

Paso 3. Identificación y exclusión de transacciones de ingresos y gastos que corresponden a las secciones de inversión y financiamiento: Se deben identificar y

excluir sumando o restando aquellas transacciones de ingresos y gastos que, si bien generan o consumen flujos de efectivo, dada su naturaleza deben clasificarse como actividades de inversión o financiamiento.

Paso 4. Cambios en los activos y pasivos corrientes: los cambios en los activos y pasivos corrientes entre el período anterior y el actual deben ser incluidos en la sección de actividades de operación del estado de flujos de efectivo, de acuerdo a los siguientes criterios:

Partidas de activo corriente:

Según el Vernor, F. (2013). Se comparan las cantidades de los activos corrientes registradas tanto en el estado de situación financiera del período actual con el saldo de la misma partida del período anterior y se determina el monto de las diferencias resultantes.

Si la diferencia es positiva (es decir que el rubro representa un incremento), dicha diferencia se debe presentar como una disminución en el flujo de efectivo neto generado por las actividades de operación. En caso contrario se debe presentar como un incremento neto de efectivo generado por las actividades de operación.

Partidas de pasivo corriente:

Según Vernor, F. (2013). Se comparan las cantidades de los pasivos corrientes registradas tanto en el estado de situación financiera del período actual con el saldo de la misma partida del período anterior y se determina el monto de las diferencias resultantes. Si la diferencia es positiva (es decir que el rubro representa un incremento), dicha diferencia se debe presentar como un incremento en el flujo de

efectivo neto generado por las actividades de operación. En caso contrario se debe presentar como una disminución neta de efectivo generado por las actividades de operación.

4.3.7.3. Método Directo.

Según las NIIF para PYMES en su sección 7.9 En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

(a) De los registros contables de la entidad; o

(b) Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:

(i) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;

(ii) otras partidas sin reflejo en el efectivo; y

(iii) otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.

Según Cantú, G. y Andrade, N. (2012). Nos dice que, en el método directo, el procedimiento para el cálculo de los flujos netos de efectivo de actividades de operación consiste principalmente en determinar las actividades de operación que realiza la empresa.

En la aplicación de este método se deben presentar, como mínimo, los cobros en efectivo a clientes, los pagos en efectivo a proveedores de bienes y servicios, los pagos en efectivo a los empleados y los pagos o cobros en efectivo por impuestos a la utilidad.

Según Cantú, G. y Andrade, N. (2012). Nos presenta la metodología para realizar el flujo de efectivo a través de este método por los siguientes pasos.

Paso 1: Determinar el incremento o decremento de efectivo y demás equivalentes de efectivo. Consiste en cuantificar el cambio que muestra el saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo de un periodo con respecto a otro, el cual será útil para comprobar el resultado en la elaboración del estado de flujos de efectivo bajo cualquiera de los dos métodos.

Paso 2: Determinar el efectivo recibido por los clientes. El segundo paso consiste en determinar el efectivo verdaderamente recibido de los clientes. En este punto es necesario tener identificadas las ventas del periodo reportadas en el estado de resultados, las cuales se ajustan con el aumento o disminución en las cuentas por cobrar ocurrido durante el mismo periodo.

Paso 3: Determinar el pago a proveedores. En este paso se determina el pago realizado efectivamente a los proveedores de mercancías. El costo de ventas se ajusta por el aumento o disminución en los rubros de inventarios y cuentas por pagar a los proveedores.

Paso D.4: Determinar el efectivo pagado en las partidas asociadas con las actividades de operación, intereses e impuestos. El saldo que se presenta en el estado de resultados correspondiente a las partidas asociadas con las actividades de operación, de intereses e impuestos se ajusta por el aumento o disminución en las cuentas operativas correspondientes, los intereses y los impuestos por pagar.

Paso 5: Integrar con dicha información el flujo neto de efectivo por actividades de operación. Este paso consiste en elaborar la sección de actividades de operación de flujos de efectivo con el formato y el contenido definido previamente. Para las secciones correspondientes a las actividades de inversión y financiamiento se deberán realizar de manera similar el paso 1.2, 1.3 e 1.4 del método indirecto. Finalmente se deberá elaborar el estado de flujos de efectivo con el formato y el contenido que se definieron previamente.

4.3.7.4. Clasificación y presentación de diferentes actividades realizadas por una empresa según las NIIF para PYMES en su sección 7.

Intereses y dividendos

7.14 Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

7.15 Una entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de operación porque se incluyen en resultados. De forma alternativa, la entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de financiación y de inversión respectivamente, porque son costos de obtención de recursos financieros o rendimientos de inversión.

7.16 Una entidad puede clasificar los dividendos pagados como flujos de efectivo de financiación, porque son costos de obtención de recursos financieros. Alternativamente, la entidad puede clasificar los dividendos pagados como componentes de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación porque se pagan con flujos de efectivo de operaciones.

Impuesto a las ganancias

7.17 Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

Transacciones no monetarias

7.18 Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los estados financieros,

de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

7.19 Muchas actividades de inversión y financiación no tienen un impacto directo en los flujos de efectivo corrientes aun cuando afectan a la estructura de los activos y de capital de una entidad. La exclusión de transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es coherente con el objetivo de un estado de flujos de efectivo, puesto que estas partidas no involucran flujos de efectivo en el periodo corriente. Son ejemplos de transacciones no monetarias:

(a) La adquisición de activos asumiendo directamente los pasivos relacionados, o mediante una operación de arrendamiento financiero.

(b) La adquisición de una entidad mediante una ampliación de capital.

(c) La conversión de deuda en patrimonio.

Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

7.20 Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

Otra información a revelar

7.21 Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.

4.4 Aplicación de la sección 7 de la NIIF para las PYMES.

Con el objetivo de reforzar el aprendizaje del estudio del estado de flujo de efectivo, se ilustrará a través de la empresa Nova Madera S.A. la correcta aplicación de los métodos indirecto basado en la NIIF para las PYMES, lo cual conllevará a comprender y evaluar mejor la situación financiera de la mueblería.

4.4.1 Perfil de la empresa

En el presente ejercicio de la empresa se mostrará la manera de aplicar la sección 7 de la NIIF para las PYMES en la empresa Nova Madera S.A.

Nova Madera S.A. es una empresa ubicada en la carretera nueva que conduce de Managua hacia León reparto Santa Rosa del Capulín frente del residencial Satélite de Asososca; la cual tiene como principal giro comercial la comercialización de muebles

de oficina y para el hogar. Cuenta con una nómina salarial de dieciocho empleados situándose dentro del rango de pequeña empresa.

Nova Madera S.A. fue constituida el dos de octubre del año dos mil catorce. El señor Rodrigo Huerta Larios, ingeniero industrial y el señor Antonio Gabriel Ramírez Solórzano, licenciado en administración de empresas son sus accionistas con una participación del capital social cada uno de 900 acciones y cien acciones respectivamente de dos mil acciones que componen el capital social de cien mil córdobas.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), de manera que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo obtenidos y utilizados, y de los ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio del periodo 2019.

VISIÓN

Ser una empresa líder en la comercialización de muebles, reconocida por su calidad en la selección de sus productos, lo que le permita alcanzar un excelente prestigio, un alto nivel de participación dentro del sector comercial, la confianza de sus clientes y potenciales clientes nacionales e internacionales.

MISIÓN

Comercializar muebles de alta calidad, con el propósito de ofrecer a nuestros clientes un nuevo concepto en muebles, ofreciendo diversos diseños con elegancia y comodidad para satisfacer las necesidades y expectativas de los gustos más exigentes.

Objetivos estratégicos

1. La satisfacción de nuestros clientes externos: Comercializando productos de excelente calidad y prestigio, brindando un servicio amable; e identificando las necesidades del consumidor para poder ofrecer servicios con alto valor agregado.

2. La satisfacción de nuestros proveedores: Sosteniendo relaciones duraderas y confiables fundamentadas en la lealtad, reciprocidad, compromiso, entrega y dedicación, sentimientos que se transmiten a nuestros clientes y distribuidores.

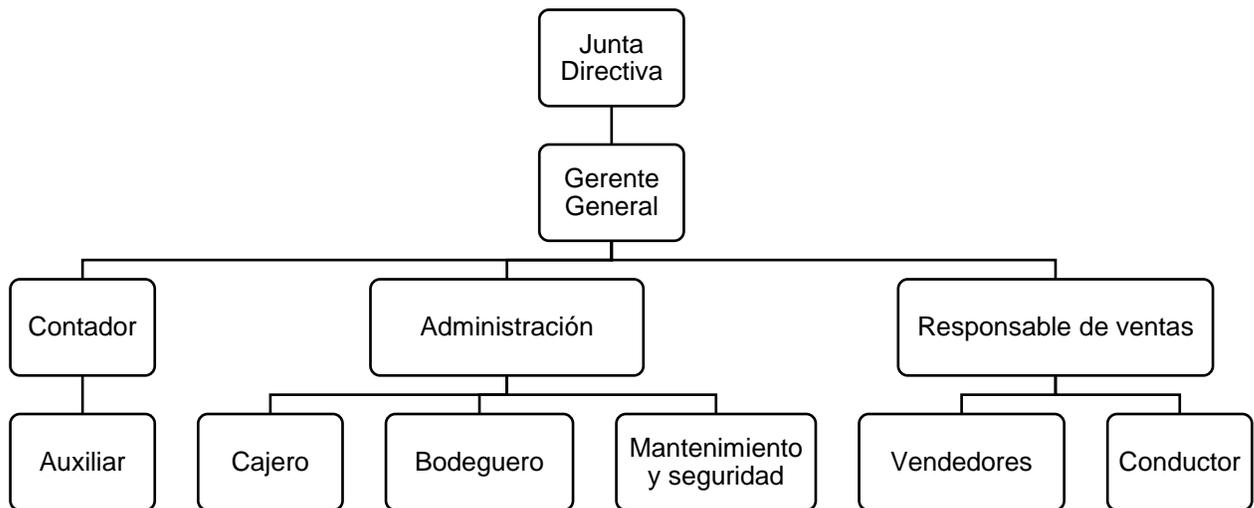
3. La satisfacción de nuestros clientes internos (Personal): educándolos cada día en administración y valores para convertirlos en futuros empresarios.

Valores

- ❖ Eficiencia
- ❖ Competitividad y calidad
- ❖ Innovación
- ❖ Integridad
- ❖ Respeto
- ❖ Inclusión
- ❖ Trabajo en Equipo

Nova Madera, S.A.

Estructura organizativa.



Fuente: Elaborado por los autores del trabajo

Ilustración 4

4.4.2. Políticas contables de las principales cuentas.

La empresa Nova Madera, S.A., para la correcta elaboración de los estados financieros de esta ha optado como su Política General lo siguiente:



Para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF PARA LAS PYMES, publicada por el IASB en julio de 2009. La gerencia adoptó la norma a partir del 1º de Julio de 2012, y es responsable que los estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para las PYMES.

Postulados Básico

Estados financieros con propósito de información general:

Los estados financieros de la entidad, se elaboran con propósito de información general para satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB); marco de referencia contable adoptado por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua.

Características cualitativas de la información en los estados financieros:

La administración al elaborar sus estados financieros manifiesta de manera coherente las características cualitativas a la información financiera establecidas en la sección 2 Principios Generales de la NIIF PARA LAS PYMES, ajustadas a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Bases de medición:

La entidad para determinar los importes monetarios cuando reconoce los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

Costo histórico:

Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor razonable:

Se reconoce como valor razonable el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Otras bases de medición:

De acuerdo a la NIIF PARA LAS PYMES, la entidad aplica otras bases de medición para determinados activos, pasivos, ingresos y gastos.

Base contable de acumulación o devengo:

Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Reconocimiento en los estados financieros:

El proceso de reconocimiento de las transacciones y eventos en las cuentas anuales, se realiza cuando los elementos de los estados financieros satisfacen las definiciones y criterios de activo, pasivo, ingreso o gasto definidos en la sección 2 Principios Generales de la NIIF PARA LAS PYMES.

La entidad no reconoce ninguna partida de ingreso o gasto como “partidas extraordinarias” en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) o en las notas.

No Compensación:

Salvo que una norma disponga de forma expresa lo contrario, no podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gastos e ingresos, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales.



Presentación razonable:

La presentación razonable de los estados financieros de la entidad es la representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, que revela una presentación fidedigna de las transacciones y otros sucesos y condiciones de acuerdo a los criterios establecidos en la sección 2 Principios Generales NIIF PARA LAS PYMES, revelando información adicional cuando sea necesario.

Declaración de cumplimiento:

La Administración deberá revelar en una nota a los estados financieros, una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de las NIIF para las PYMES en la formulación de los estados financieros.

Hipótesis de Negocio en marcha (Empresa en funcionamiento):

Se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tienen el propósito de determinar el valor del patrimonio neto para los efectos de liquidación. Al preparar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha.

Presentación de un conjunto completo de Estados Financieros:

La Administración presentará un conjunto completo de estados financieros, incluida la información comparativa anualmente, correspondiente a su periodo contable (del 1º de Enero al 31 de diciembre del año en curso), manteniendo la misma presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro.

Los estados financieros comparativos de la entidad, al menos de un periodo a otro comprenden:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha de presentación.
- b) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa.
- c) Un estado de flujos de efectivo utilizando el método directo ya establecido por la NIIF para PYMES del periodo sobre el que se informa.
- d) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Moneda Funcional:

Los estados financieros se presentan en córdobas que es la moneda de curso legal de la República de Nicaragua, identificados con el símbolo C\$. Las operaciones en moneda extranjera se expresan en córdobas al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de los estados financieros.

Revelaciones en las notas a los estados financieros:

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, con referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

Las partidas similares con importancia relativa se presentarán por separado; se deberán revelar las leyes y normativas aplicables y otra información sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o

Políticas contables para los elementos de los estados financieros:

Activos

Efectivo y equivalentes al efectivo

Reconocimiento:

Se reconocerán dentro de esta cuenta los instrumentos financieros básicos tales como: El efectivo que comprende la disponibilidad de efectivo en caja y en las cuentas bancarias en sus diferentes modalidades de depósitos.

Se reconoce como equivalente al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, esto se refiere a que estos a su vez, tengan siempre un vencimiento próximo a un plazo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Medición:

Inicialmente se medirán al precio de la transacción y posteriormente al final del periodo en que se informa al costo amortizado, reconociendo en resultados del periodo las diferencias entre la medición inicial y la medición posterior.

El flujo en moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en la moneda funcional (C\$ córdoba), a la fecha de las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

Medición posterior.

En los estados financieros o en sus notas la administración deberá revelar los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Presentación:

Su presentación debido a su clasificación por tratarse de efectivo o equivalente de un efectivo corresponde a un activo corriente.

En las notas deberá revelarse los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para ser utilizados.

Cuentas por cobrar comerciales

Reconocimiento:

Se registran dentro de esta cuenta los instrumentos de deuda por cobrar (cuentas de origen comercial, anticipos, préstamos a empleados y otros documentos por cobrar).

Medición Inicial:

Las cuentas por cobrar comerciales son inicialmente registradas al precio de la transacción o valor razonable. Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Si en la transacción de la operación está implícita una tasa de interés, entonces la medición inicial será el valor presente de los pagos futuros.

Medición posterior.

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La estimación para cuentas incobrables es establecida cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no recibirá los beneficios económicos futuros acordados en los términos originales de cobro.

El valor de la estimación es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable de las cuentas por cobrar y se determina con base a una evaluación de la recuperabilidad de la cartera de documentos y cuentas por cobrar, basada en el criterio de la administración sobre la capacidad de pago de los deudores; las cuentas reconocidas como incobrables se debitan a la estimación en el período

en que se efectúa dicha determinación.

Presentación:

En las notas se debe revelar: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales, el monto de la estimación para cuentas incobrables y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar a la fecha de los estados financieros.

Su presentación debido a su clasificación por tratarse de instrumentos financieros básicos que se esperan realizar en el periodo o el periodo próximo le corresponde a un activo corriente.

Inventarios

Reconocimiento:

En esta cuenta se reconocerán todos los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

Costo de inventario = costos de adquisición + costos de transformación + otros costos.

Costos de adquisición = precio de compra + aranceles de importación + otros impuestos (no recuperables en su naturaleza) + otros costos directos.

Costos de transformación = costos directos + costos indirectos (costos indirectos de producción distribuidos).

Costos indirectos de producción distribuidos = costos indirectos fijos + costos indirectos variables.

Los costos indirectos de producción no distribuidos no forman parte del costo del inventario.

Son reconocidos como un gasto en la determinación de resultados.

Pasivos

Cuentas y documentos por pagar

Reconocimiento:

Un pasivo (cuentas y documentos por pagar) es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Se registran dentro de esta cuenta los instrumentos de deuda por pagar como: cuentas de origen comercial, documentos por pagar.

Medición inicial:

Las cuentas por pagar comerciales inicialmente son registradas a su valor nominal, pero si en dicha transacción se encuentra implícita una tasa de interés la medición inicial será el valor presente de los pagos futuros y reducidos apropiadamente por la amortización de los pagos.

La empresa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Medición posterior:

Al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación y al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

Presentación:

La entidad revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de las cuentas.

Su presentación debido a su clasificación por tratarse de instrumentos financieros básicos que se esperan cancelar en el periodo o el periodo próximo le corresponde a un pasivo corriente.

Préstamos por Pagar

Medición inicial:

La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes. Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el

préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Medición posterior:

Información a revelar:

La porción corriente de los préstamos a largo plazo se debe presentar como parte de los pasivos corrientes a la fecha de los estados financieros. (Préstamos a corto plazo), que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos, la tasa de interés acordada y los montos y las condiciones de las garantías otorgadas.

Patrimonio

Capital social

Medición inicial:

El capital social se debe reconocer cuando sean emitidas las acciones y la otra parte está obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas. Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es revelador, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente.

Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Los costos de una transacción se deben contabilizar como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Medición posterior:

La entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable

Información a revelar:

Una entidad revelará en las notas en los estados financieros

- a) El número de acciones autorizadas por la entidad.
- b) Las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas, pero aún no pagadas en su totalidad.
- c) El valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.
- d) Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo.

Ingresos y Gastos

Ingresos:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen y se miden en el estado de resultado integral total o en el estado de resultados, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos puedan medirse con fiabilidad. Igualmente, al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación. Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).

Costos de venta:

Los costos de transformación deberán incluir la materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación. Además de los costos indirectos de producción fijos y variables siempre que cumpla con la definición y que haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

Se reconocerá el costo venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los productos terminados. El costo de venta se medirá por el costo de producción de los bienes producidos, definido en los inventarios, según el tipo de bien.

La entidad revelará la información sobre la fórmula utilizada en los costos de las unidades producidas.

Gastos:

La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

4.4.3. Estados financieros de Nova Madera S.A.**NOVA MADERA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
Expresado en miles de córdobas****Activos****Activo Corriente**

Efectivo y equivalentes al efectivo	68,400.00
Cuentas por cobrar	118,987.50
Inventarios	108,300.00
Total Activos Corrientes	295,687.50

Activos No Corrientes

Terrenos	136,800.00
Edificios	228,000.00
Mobiliarios y Equipo de oficina	79,800.00
Estantería	25,080.00
Equipo rodante	0.00
Depreciación acumulada	(126,540.00)
Total Activos No Corrientes	343,140.00

Total Activos**638,827.50****Pasivos****Pasivos Corrientes**

Cuentas por pagar	91,200.00
Documentos por pagar C/P	57,000.00
Intereses por pagar	17,100.00
Impuestos por pagar	44,460.00
Gasto acumulado por pagar	39,187.50
Total Pasivo Corriente	248,947.50

Pasivos No corrientes

Préstamos por pagar L/P	0.00
Total Pasivo No Corriente	0.00

Patrimonio

Capital social	253,080.00
Utilidades Retenidas	136,800.00
Utilidad del ejercicio	67,602.00
Total Pasivo más Patrimonio	638,827.50

Elaborado

Revisado

Autorizado



NOVA MADERA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
Expresado en miles de córdobas

Activos

Activo Corriente

Efectivo y equivalentes al efectivo	116,850.00
Cuentas por cobrar	182,400.00
Inventarios	85,500.00
Total Activos Corrientes	384,750.00

Activos No Corrientes

Terrenos	136,800.00
Edificios	228,000.00
Mobiliarios y Equipo de oficina	79,800.00
Estantería	27,360.00
Equipo rodante	136,800.00
Depreciación acumulada	(189,240.00)
Total Activos No Corrientes	419,520.00

Total Activos **804,270.00**

Pasivos

Pasivos Corrientes

Cuentas por pagar	68,400.00
Documentos por pagar C/P	27,360.00
Intereses por pagar	0.00
Impuestos por pagar	68,058.00
Gasto acumulado por pagar	71,250.00
Total Pasivo Corriente	235,068.00

Pasivos No corrientes

Préstamos por pagar L/P	102,600.00
Total Pasivo No Corriente	102,600.00

Patrimonio

Capital social	287,280.00
Utilidades Retenidas	204,402.00
Utilidad del ejercicio	158,802.00
Total Pasivo más Patrimonio	804,270.00

Elaborado

Revisado

Autorizado

NOVA MADERA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo del 1ero de enero al 31 de diciembre 2019

Expresado en miles córdobas

Ventas	912,000.00	
Costo de ventas	342,000.00	
Utilidad bruta		570,000.00
Gastos de operación		
Gastos de venta	132,810.00	
Gasto de administración	214,890.00	
Gasto financiero	6,840.00	
Utilidad antes de impuesto		215,460.00
Otros Ingresos		11,400.00
Impuesto sobre la renta		68,058.00
Utilidad neta del ejercicio		158,802.00

Elaborado

Revisado

Autorizado

NOVA MADERA S.A.

HOJA DE TRABAJO

Cuentas	Saldos al 31 Dic. 2019		Saldos 31 Dic. 2018		CAMBIOS NETOS		Eliminaciones		Variaciones de efectivo	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1 Efectivo y equivalentes al efectivo	116.850,00		68.400,00		48.450,00				48.450,00	
Cuentas por cobrar	182.400,00		118.987,50		63.412,50			63.412,50		
Inventarios	85.500,00		108.300,00			22.800,00	22.800,00			
Terrenos	136.800,00		136.800,00							
13 Edificios	228.000,00		228.000,00							
13 Mobiliarios y Equipo de oficina	79.800,00		79.800,00							
Estantería	27.360,00		25.080,00		2.280,00			2.280,00		
Equipo rodante	136.800,00		0,00		136.800,00			136.800,00		
14 Depreciación acumulada	(189.240,00)		(126.540,00)			62.700,00	62.700,00			
Cuentas por pagar		68.400,00		91.200,00	22.800,00			22.800,00		
Documentos por pagar C/P		27.360,00		57.000,00	29.640,00			29.640,00		
2 Intereses por pagar		0,00		17.100,00	17.100,00			17.100,00		
3 Impuestos por pagar		68.058,00		44.460,00		23.598,00	23.598,00			
Gasto acumulado por pagar		71.250,00		39.187,50		32.062,50	32.062,50			
Préstamos por pagar L/P		102.600,00		0,00		102.600,00	102.600,00			
Capital social		287.280,00		253.080,00		34.200,00	34.200,00			
4 Utilidades Retenidas		204.402,00		136.800,00		67.602,00	67.602,00			
Utilidad del ejercicio		158.802,00		67.602,00		91.200,00	91.200,00			
Sumas iguales	804.270,00	804.270,00	638.827,50	638.827,50	320.482,50	320.482,50				
Causas de los cambios en el efectivo										
Estado de resultados al 31 de diciembre										
Ventas		912.000,00					63.412,50			848.587,50
Costo de ventas	342.000,00						22.800,00		364.800,00	
Gastos operativos	347.700,00							94.762,50	252.937,50	
Gasto financiero	6.840,00							6.840,00		
Otros Ingresos		11.400,00					11.400,00			
Impuesto sobre la renta	68.058,00							23.598,00	44.460,00	
Utilidad del ejercicio	158.802,00							67.602,00	91.200,00	
Totales	923.400,00	923.400,00								
Otras causas de flujos										
Ganancia en venta de valor negociable								11.400,00		11.400,00
Otras cuentas por cobrar								20.520,00		20.520,00
Gasto de intereses							23.940,00		23.940,00	
Venta de activo no corriente								2.280,00		2.280,00
Adición de activo fijo							136.800,00		136.800,00	
Pago de documento C/P							57.000,00		57.000,00	
Aumento en préstamos L/P								102.600,00		102.600,00
Emisión de acciones								34.200,00		34.200,00
							752.115,00	752.115,00	1.019.587,50	1.019.587,50

Elaborado

Revisado

Autorizado

4.4.4. Estado de flujo de efectivo-Método Directo

Nova Madera S.A.

Estado de Flujos de Efectivos
Método Directo
Al 31 de diciembre del 2019
Expresado en córdobas

Notas

FLUJO DE EFECTIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

2	Cobro a Clientes	848,587.50	
3	Rendimiento sobre inversiones	11,400.00	
4	Cobro de intereses	20,520.00	
5	Pago a proveedores por compras	(364,800.00)	
6	Pago de gastos operativos	(252,937.50)	
7	Pago en concepto de intereses	(23,940.00)	
8	Pago en concepto de impuestos a las ganancias	(44,460.00)	
9	Pago de dividendos	(91,200.00)	
	Flujo neto de efectivo generado por Actividades de Operación		103,170.00

FLUJO DE EFECTIVOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

10	Venta de activo no corriente	2,280.00	
11	Compra de activo no corriente	(136,800.00)	
	Flujo neto de efectivo generado por Actividades de Inversión		(134,520.00)

FLUJO DE EFECTIVOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

11	Aumento en préstamos recibidos a largo a plazo	102,600.00	
12	Producto de la emisión de acciones	34,200.00	
13	Pago de documentos a corto plazo recibidos	(57,000.00)	
	Flujo neto de efectivo generado por Actividades de Financiación		79,800.00

	Incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo		48,450.00
	Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del periodo		68,400.00
	Efectivo y equivalentes del efectivo al final del periodo		116,850.00

Elaborado

Revisado

Autorizado

4.4.3.1 Notas al estado.

1. Efectivo y Equivalentes al efectivo

La cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo 2019 se encuentra integrada por:

Código	Nombre de la cuenta	
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	
110001	Caja	18,900.00
110002	Caja chica	4,000.00
110003	Bancos	
11000301	BDF cuenta corriente en córdobas	48,350.00
110004	Valores negociables	45,600.00
	Total	116,850.00

2. Cobro a clientes

El monto de los cobros a clientes se determina de la siguiente manera:

Ventas del periodo	912,000.00
(+) Cuentas por cobrar al inicio del periodo	118,987.50
(-) Cuentas por cobrar al final del periodo	(182,400.00)
Cobro a clientes durante el periodo	848,587.50

3. Rendimiento sobre inversiones (Venta de valores negociables).

Al inicio del periodo contable, la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo contaba con valores negociables por un monto de C\$45,600.00. Y cuya fecha de vencimiento era en febrero 2019. Dichos valores negociables fueron vendidos el día 20 de enero por un monto de C\$ 57,000.00, obteniéndose una ganancia en venta de valores negociables de C\$ 11,400.00.

Valor en venta de valores negociables	57,000.00
(-) Valor en libros de valores negociables	<u>(45,600.00)</u>
Ingreso por ganancia en valores negociables	11,400.00

4. Cobro de préstamo a socio

El socio Larios canceló un préstamo por un importe de C\$ 20,520

5. Pago a Proveedores

Pago a Proveedores

Compras anuales	342,000.00
(+) Cuentas por pagar a proveedores del año anterior	91,200.00
(-) Cuentas por pagar a proveedores del año actual	<u>(68,400.00)</u>
Pago proveedores	364,800.00

6. Pago de gastos operativos

El monto de los pagos realizados para cubrir los gastos operativos

Gastos de ventas Totales	132,810.00
(+) Gastos de Administración totales	214,890.00
(-) Depreciación del año (incluida en los gastos operativos)	<u>(62,700.00)</u>
Total neto de los gastos operativos	285,000.00
(+) Gastos acumulados por pagar del año anterior	39,187.50
(-) Gastos acumulados por pagar del año actual	<u>(71,250.00)</u>
Pago de gastos operativos	252,937.50

7. Pago de Intereses

Durante el ejercicio se cancelaron los intereses por pagar del periodo anterior. En el periodo actual surgen nuevos gastos en concepto de intereses debido a un préstamo que la empresa solicitó en junio por un monto C\$ 136,800.00 a pagarse en dos años en cuotas semestrales con una tasa de interés del 10% anual.

El monto de los pagos realizados en concepto de intereses

Gastos por intereses del periodo	6,840.00
(+) Intereses por pagar del año anterior	17,100.00
(-) Intereses por pagar del año actual	<u>0.00</u>
Pago de intereses	23,940.00

8. Pago de Impuestos sobre la renta

Durante el ejercicio se cancela el importe por el impuesto sobre la renta del periodo anterior, el importe del impuesto sobre la renta del periodo actual queda pendiente para el siguiente periodo.

Impuesto sobre la renta del periodo	68,058.00
(+) Impuesto por pagar del periodo anterior	44,460.00
(-) Impuesto por pagar del periodo actual	<u>(68,058.00)</u>
Pago de impuestos sobre la renta	44,460.00

9. Utilidades retenidas

Las

utilidades	Utilidades retenidas al inicio del periodo	136,800.00
	(+) Utilidad neta del ejercicio	158,802.00
retenidas	(-) Dividendos pagados	<u>(91,200.00)</u>
del	Saldo al final al 31 de diciembre 2019	204,402.00

periodo se encuentran integradas:

10. Ingreso por venta de activo no corriente

Durante el periodo la estantería culminó su vida útil, y se decidió vender dicho activo. Por la venta de esta se obtuvieron ingresos de C\$2,280.00, que corresponden al monto por el cual fue vendido el activo. Su valor en libros al momento de la transacción es 0 (cero).

Monto por la venta del activo no corriente	2,280.00
(-) Valor del activo al momento de la transacción	0.00
Ingreso en venta de activo no corriente	2,280.00

11. Préstamos a largo plazo recibidos

Durante el periodo, en el mes de junio, se obtuvo un préstamo del BDF por monto de C\$136,800.00 a pagarse en cuotas semestrales por 2 años, en diciembre se abona la primera cuota del préstamo.

Saldo inicial	0.00
(+) Préstamo para financiar la compra de Equipo rodante	136,800.00
(-) amortización del préstamo, 1er cuota	<u>(34,200.00)</u>
Saldo al final del periodo	102,600.00

12. Capital social

El capital social sufrió una variación durante el periodo debido a la emisión de 30 acciones por un valor nominal de C\$1,140.00

Saldo inicial	228,000.00
(+) incremento durante el periodo	<u>34,200.00</u>
Saldo al final del periodo	262,200.00

13. Documentos por pagar a corto plazo

Durante el periodo se cancelan documentos pendientes de pago del periodo anterior, además que durante el ejercicio se firmó un documento en diciembre por la compra de estantería para cambiar estantería que culminaba su vida útil. El pago de dichos documentos durante el periodo y al final del periodo:

Saldo inicial	57,000.00
(+) Documentos firmados durante el periodo	27,360.00
(-) Pago de documento durante el periodo	<u>(57,000.00)</u>
Saldo al final del periodo	27,360.00

Transacciones que no representan entradas ni salidas de efectivo

14. Se financió la adquisición de la estantería por un monto de C\$27,360.00 a 6 meses con una tasa del 6% mensual pagadero en cuotas mensuales. Dicha adquisición se realizó en diciembre, por ende, la primera cuota del préstamo se realizará en enero del siguiente periodo.

15. La depreciación del año es la siguiente:

Código	Nombre de la cuenta	Depreciación del periodo
120002001	Depreciación acumulada Edificio	11,400.00
120002002	Depreciación acumulada Mobiliario y equipo de oficina	15,960.00
120002003	Depreciación equipo de transporte	7,980.00
120002004	Depreciación acumulada Mobiliario y sala de ventas.	27,360.00
Total depreciación del año		62,700.00

No se calculó depreciación por la estantería comprada en diciembre 30, por un monto de C\$27,360.00 ya que corresponderá al siguiente periodo.

4.4.3.2. Análisis del caso

Al aplicar el método directo en la elaboración del Estado de flujos de efectivo se clasifican los ingresos y egresos de efectivo de las actividades de operación en diversas categorías de cobros y pagos en términos brutos (como el pago a proveedores, pago a empleados, efectivo cobrado a clientes, etc.).

Las actividades de operación generaron C\$ 103,170.00 de flujos positivos; las principales fuentes de ingreso de efectivo durante el periodo se refirieron a los cobros a clientes, obteniéndose flujos netos de C\$ 848,587.50, también se obtuvieron flujos por los ingresos por intereses y rendimiento sobre inversiones; estas fueron las únicas entradas de efectivo por actividades de operación, siendo suficientes para cubrir los costos y gastos incurridos durante el periodo en las operaciones (el mayor desembolso de efectivo lo representó el pago a los proveedores por las compras).

Se efectuó la venta de estantería (activo no corriente), obteniéndose un flujo de efectivo por C\$2,280.00, dicha estantería había culminado su vida útil y su valor en libros era cero (0), así mismo también se realizó inversiones adquiriendo equipo de reparto para ofrecer un mejor servicio a sus clientes por un monto de C\$136,800.00 pagándolos en efectivo, luego de adquirir un préstamo para financiar dicha compra.

Dentro de las actividades de financiamiento (o financiación) se obtuvo ingresos por préstamo recibido al BDF para financiar la compra de equipo de reparto en junio 2019 por un monto de C\$136,800.00, pagándose la primera cuota en diciembre; por tanto, el saldo de la cuenta al final del periodo fue de C\$102,600.00.



También se pagaron documentos a corto plazo cuyo saldo procedía del inicio del periodo, y quedaron pendientes documentos por la compra de estantería al crédito. Así mismo se emitieron 30 acciones con valor nominal de C\$1,140.00 cada una. Se decidió emitir acciones para obtener recursos para futuros proyectos que tienen previsto realizarse en próximos periodos.

Al determinar el efectivo neto proporcionado y utilizado durante el periodo en las actividades de operación, inversión y financiación se obtuvo como resultado un incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo de C\$48,450.00 y un saldo al final del periodo de C\$116,850.00. Por tanto, Nova Madera S.A. cuenta con liquidez para las operaciones del siguiente periodo.



4.4.5. Estado de flujo de efectivo-Método Indirecto.

Nova Madera S.A.
Estado de Flujos de Efectivos
Método Indirecto
Al 31 de diciembre del 2019
Expresado en córdobas

Notas

8	Utilidad Neta	158,802.00	
	Ajuste por gastos e ingresos que no requirieron uso de efectivo		
14	Depreciación acumulada	62,700.00	
	Ajuste por partidas incluidas en las actividades de inversión		
9	Ingreso por venta de activo no corriente	(2,280.00)	
	Cambios en el capital de trabajo		
2	Aumento en cuentas por cobrar	(63,412.50)	
3	Disminución en Inventarios	22,800.00	
4	Disminución en cuentas por pagar	(22,800.00)	
5	Aumento en gasto acumulado por pagar	32,062.50	
6	Disminución en intereses por pagar	(17,100.00)	
7	Aumento en impuestos por pagar	23,598.00	
8	Pago de dividendos	(91,200.00)	
	Flujo neto de efectivo generado por Actividades de Operación		103,170.00
FLUJO DE EFECTIVOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
9	Venta de activo no corriente	2,280.00	
10	Compra de activo no corriente	(136,800.00)	
	Flujo neto de efectivo generado por Actividades de Inversión		(134,520.00)
FLUJO DE EFECTIVOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10	Aumento en préstamos recibidos a largo a plazo	102,600.00	
11	Producto de la emisión de acciones	34,200.00	
12	Pago de documentos a corto plazo recibidos	(57,000.00)	
	Flujo neto de efectivo generado por Actividades de Financiación		79,800.00
	Incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo		48,450.00
	Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del periodo		68,400.00
	Efectivo y equivalentes del efectivo al final del periodo		116,850.00

Elaborado

Revisado

Autorizado

4.4.5.1. Notas al estado.

1. Efectivo y Equivalentes al efectivo

La cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo 2019 se encuentra integrada por:

Código	Nombre de la cuenta	
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	
110001	Caja	18,900.00
110002	Caja chica	4,000.00
110003	Bancos	
11000301	BDF cuenta corriente en córdobas	48,350.00
110004	Valores negociables	45,600.00
Total		116,850.00

2. Aumento en cuentas por cobrar

Saldo en cuentas por cobrar al final del periodo	182,400.00
(-) Saldo en cuentas por cobrar al inicio del periodo	<u>(118,987.50)</u>
Variación de las cuentas por cobrar (aumento)	63,412.50

Las cuentas por cobrar presentaron un aumento por un importe de C\$ 63,412.50

3. Disminución en Inventarios

Saldo en inventarios al final del periodo	85,500.00
(-) Saldo en inventarios al inicio del periodo	<u>(108,300.00)</u>
Variación de la cuenta inventarios (disminución)	(22,800.00)

La cuenta de Inventarios presento una disminución por un importe de C\$22,800.00

4. Disminución en cuentas por pagar

Las cuentas por pagar sufrieron una disminución por C\$ 22,800

Saldo en cuentas por pagar al final del periodo	68,400.00
(-) Saldo en cuentas por pagar al inicio del periodo	<u>(91,200.00)</u>
Variación de las cuentas por pagar (disminución)	(22,800.00)

5. Aumento en los gastos acumulados por pagar

Los gastos acumulados por pagar aumentaron en C\$ 32,062.5

Saldo en gastos acumulados por pagar al final del periodo	71,250.00
(-) Saldo en gastos acumulados por pagar al inicio del periodo	<u>(39,187.50)</u>
Variación de las cuentas por pagar (disminución)	32,062.50

6. Disminución en intereses por pagar

Los intereses por pagar disminuyeron en C\$ 17,100

Saldo en intereses por pagar al final del periodo	0.00
(-) Saldo en intereses por pagar al inicio del periodo	<u>(17,100.00)</u>
Variación de las cuentas por pagar (disminución)	(17,100.00)

7. Aumento en impuestos por pagar

Saldo en impuestos por pagar al final del periodo	68,058.00
(-) Saldo en impuestos por pagar al inicio del periodo	<u>(44,460.00)</u>
Variación de las cuentas por pagar (aumento)	23,598.00

El aumento en impuestos por pagar fue por un importe de C\$23,598.00

8. Pago de dividendos.

Saldo en impuestos por pagar al final del periodo	68,058.00
(-) Saldo en impuestos por pagar al inicio del periodo	<u>(44,460.00)</u>
Variación de las cuentas por pagar(aumento)	23,598.00

9. Utilidades retenidas (Pago de dividendos)

Utilidades retenidas al inicio del periodo	136,800.00
(+) Utilidad neta del ejercicio	158,802.00
(-) Dividendos pagados	<u>(91,200.00)</u>
Saldo al final al 31 de diciembre 2019	204,402.00
Utilidades retenidas al inicio del periodo	136,800.00
(+) Utilidad neta del ejercicio	158,802.00
(-) Dividendos pagados	<u>(91,200.00)</u>
Saldo al final al 31 de diciembre 2019	204,402.00

10. Ingreso por venta de activo no corriente

Durante el periodo la estantería culminó su vida útil, y se decidió vender dicho activo. Por la venta de esta se obtuvieron ingresos de C\$2,280.00, que corresponden al monto por el cual fue vendido el activo. Su valor en libros al momento de la transacción es 0 (cero).

Monto por la venta del activo no corriente	2,280.00
(-) Valor del activo al momento de la transacción	0.00
Ingreso en venta de activo no corriente	2,280.00

11. Préstamos a largo plazo recibidos

Durante el periodo, en el mes de junio, se obtuvo un préstamo del BDF por monto de C\$136,800.00 a pagarse en cuotas semestrales por 2 años, en diciembre se abona la primera cuota del préstamo.



Saldo inicial	0.00
(+) Préstamo para financiar la compra de Equipo rodante	136,800.00
(-) amortización del préstamo, 1er cuota	<u>(34,200.00)</u>
Saldo al final del periodo	102,600.00

12. Capital social

El capital social sufrió una variación durante el periodo debido a la emisión de 30 acciones por un valor nominal de C\$1,140.00

Saldo inicial	228,000.00
(+) incremento durante el periodo	<u>34,200.00</u>
Saldo al final del periodo	262,200.00

13. Documentos por pagar a corto plazo

Durante el periodo se cancelan documentos pendientes de pago del periodo anterior, además que durante el ejercicio se firmó un documento en diciembre por la compra de estantería para cambiar estantería que culminaba su vida útil. El pago de dichos documentos durante el periodo y al final del periodo:

Saldo inicial	57,000.00
(+) Documentos firmados durante el periodo	27,360.00
(-) Pago de documento durante el periodo	<u>(57,000.00)</u>
Saldo al final del periodo	27,360.00

Transacciones que no representan entradas ni salidas de efectivo

14. Se financió la adquisición de la estantería por un monto de C\$27,360.00 a 6 meses con una tasa del 6% mensual pagadero en cuotas mensuales. Dicha adquisición se realizó en diciembre, por ende, la primera cuota del préstamo se realizará en enero del siguiente periodo.

Código	Nombre de la cuenta	Depreciación del periodo
120002001	Depreciación acumulada Edificio	11,400.00
120002002	Depreciación acumulada Mobiliario y equipo de oficina	15,960.00
120002003	Depreciación equipo de transporte	7,980.00
120002004	Depreciación acumulada Mobiliario y sala de ventas.	27,360.00
Total depreciación del año		62,700.00

15. La depreciación del año es la siguiente:

No se calculó depreciación por la estantería comprada en diciembre 30, por un monto de C\$27,360.00 ya que corresponderá al siguiente periodo.

Saldo inicial	57,000.00
(+) Documentos firmados durante el periodo	27,360.00
(-) Pago de documento durante el periodo	<u>(57,000.00)</u>
Saldo al final del periodo	27,360.00

4.4.5.2. Análisis del caso.

Al aplicar el método indirecto en la elaboración del estado de flujos de efectivo se presentan las actividades de operación partiendo del monto de la utilidad neta del periodo actual el cual es de C\$158,802.00.

Luego se suman las partidas que no requirieron uso de efectivo, pero que forman parte de las deducciones de la utilidad del periodo, como la depreciación cuyo monto es C\$62,700.00. también se deducen las ganancias no operacionales, que en este caso corresponden a las partidas incluidas en las actividades de inversión, como son los ingresos por venta de activo no corriente cuyo monto es C\$2,280.00

Posteriormente se determinan los aumentos y disminuciones de las cuentas de activo no corriente y pasivo no corriente (las cuentas por cobrar, inventarios, cuentas por pagar a proveedores, gastos acumulados por pagar, intereses por pagar entre otros).

Tomando en cuenta que se suman las disminuciones de activo, aumentos de pasivo y patrimonio y se restan los aumentos de activo, disminuciones de pasivo y patrimonio. Obteniéndose un flujo neto de efectivo de las actividades de operación por C\$103,170.00

La empresa efectuó la venta de estantería (activo no corriente), obteniéndose un flujo de efectivo por C\$2,280.00, dicha estantería había culminado su vida útil y su valor en libros era cero (0), así mismo la empresa también realizó inversiones adquiriendo equipo de reparto para ofrecer un mejor servicio a sus clientes por un monto de



C\$136,800.00 pagándolos en efectivo, luego de adquirir un préstamo para financiar dicha compra.

Dentro de las actividades de financiamiento (o financiación) se obtuvo ingresos por préstamo recibido al BDF para financiar la compra de equipo de reparto en junio 2019, por un monto de C\$136,800.00, se pagó la primera cuota en diciembre; por tanto, el saldo de la cuenta al final del periodo fue de C\$102,600.00.

También se pagaron documentos a corto plazo cuyo saldo procedía del inicio del periodo, y quedaron pendientes documentos por la compra de estantería al crédito. Así mismo se emitieron 30 acciones con valor nominal de C\$1,140.00 cada una. Se decidió emitir acciones para obtener recursos para futuros proyectos que tienen previsto realizarse en próximos periodos.

Al determinar el efectivo neto proporcionado y utilizado durante el periodo en las actividades de operación, inversión y financiación se obtuvo como resultado un incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo de C\$48,450.00 y un saldo al final del periodo de C\$116,850.00.

Por tanto, Nova Madera S.A. cuenta con liquidez para las operaciones del siguiente periodo.

V. Conclusiones.

1. La contabilidad es un proceso en una empresa que ha ido cambiando a lo largo de los años se logró observar anteriormente como la humanidad empezó realizando apuntes en tablillas de barro, hasta lo que es hoy en día, así como lo importante que es un tanto para una gran empresa como para una mediana y pequeña.

2. A través de la investigación se logró determinar cuál es el marco legal y normativo por el que se debe de regir Nova Madera, S.A., en los cuales se debe de tomar en cuenta que a pesar de tener grandes ventas una empresa debe de cumplir todas sus obligaciones fiscales las cuales las logramos observar en la ley 822, ley de concertación tributaria, la ley 562 código tributario de la republica de Nicaragua entre otras, así como la presentación y diferentes aspectos a tener en cuenta para la presentación de los diferentes estaos financieros que logramos encontrar en las NIIF para PYMES.

3. En el presente trabajo de seminario de graduación se logró identificar y analizar la información que se requiere para la presentación de un estado de flujo de efectivo según las NIIF para PYMES en su sección 7, haciendo énfasis en la importancia que esta tiene para una empresa para diferentes actividades u obligaciones que se presenten a futuro.



4. Por último, la elaboración del estado de flujo de efectivo en la empresa Nova Madera, S.A. el cual se realizó comparando los años 2018 y 2019, se logró entender la estructura, presentación y realización que el estado de flujo de efectivo debe de presentar según las NIIF para PYMES por los métodos directo e indirecto. Por ende, es importante recalcar que se obtuvo el cumplimiento de cada uno de los objetivos presentados en el trabajo investigativo.



VI. Bibliografía.

Asamblea Nacional. (2012). *Código Tributario. Ley 562*, Gaceta, Diario oficial 241 del mes de diciembre 2012, Nicaragua.

Asamblea Nacional. (2012). *Ley de Concertación tributaria. Ley 822*, Gaceta, Diario Oficial N° 241 del mes de diciembre de 2012, Nicaragua.

Asamblea Nacional. (1991). *Plan de arbitrio del municipio de Managua. Ley 40*, Gaceta, Diario Oficial N° 30 del mes de febrero de 1991, Nicaragua.

Banda, J. (2016). Definición de Efectivo. Recuperado de:
<https://www.economiasimple.net/glosario/efectivo>

Cantú, C. (2006). Compendio de la Historia Universal. Recuperado de:
<https://biblioteca.org.ar/libros/132404.pdf>.

Cantú, G., Cantú, N.E. (2008). Contabilidad Financiera 5ta Edición. México: Editorial McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

Cantú, G., Cantú, N.E. (2012). *Contabilidad para no contadores 2da edición*. Mexico: Editorial Mcgraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

Estupiñón Gaitan, R. (2009). *Estados de flujo de efectivo 2da edición*. Bogota: Editorial Ecoe Ediciones.

Escalante, J.A. (2016). Que es efectivo y equivalente de efectivo. Recuperado de:
<https://es.slideshare.net/JHONNYARNOLDOQUIROZE/que-es-efectivo-y-equivalente-de-efectivo>.

Br. Edgar Javier Paguaga Hernández., Br. Luis Duván Potosme Martínez.



Gómez, M.D.(2007). Teoría contable e historia de la contabilidad. Recuperado de:

<https://www.gestiopolis.com/teoria-contable-e-historia-de-la-contabilidad/>

Guerrero, J.C., (2014). *Contabilidad I*. Mexico: Editorial Patria, S.A de C.V.

Hansen, M.A. (2012). *NIIF para PYMES Teoría y Práctica*. Ecuador: Editorial Hanser-Holm.

International Accounting Standards Board (2015). *NIIF para las PYMES*. Recuperado de: <http://revisaraudidores.com.co/pdf/NIIF%20PYMES%20Actualizadas.pdf>

Lazo, G.A. (2019). *Consultas de interes-Tributos*. Recuperado de: <http://www.consultasdeinteres.com/2020/01/libro-consultas-de-interes-tributos.html?q=tributos>

Mendoza, C., Ortiz, O. (2016). *Contabilidad Financiera para Contaduría y Administración*. Colombia: Editorial Universidad del Norte.

Obregón, O. (2017). *La importancia del efectivo en tu empresa*. Recuperado de: <https://blog.growthinstitute.com/es/la-importancia-del-efectivo-en-tu-empresa>

Pineda, J.J. (2009). *Finanzas I*. Chile: Editorial El Cid Editor.

Ramírez, H.F. (2012). *Guía NIIF para PYMES*. Bogota: Editorial Universidad Libre.

San Juan, F.J. (2018). *Efectivo y equivalente al efectivo*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/efectivo-y-equivalentes-al->



[efectivo.html#:~:text=El%20efectivo%20y%20equivalentes%20al,en%20efectivo%20de%20forma%20inmediata.](#)

Soriano, E.E. (2015). *Política de emisión de cheques Cód. PP-05*. Recuperado de:

<https://docplayer.es/8124386-Politica-de-emision-de-cheques-cod-pp-05.html><https://economipedia.com/definiciones/efectivo-y-equivalentes-al-efectivo.html#:~:text=El%20efectivo%20y%20equivalentes%20al,en%20efectivo%20de%20forma%20inmediata.>

Soyconta (2015). *Sugerencias del control interno para las cuentas por cobrar*.

Recuperado de: <https://www.soyconta.com/sugerencias-de-control-interno-para-las-cuentas-por-cobrar/>

Velázquez, J.C. (2009). *Determinación de las necesidades mínimas del efectivo*. Chile:

Editorial El Cid Editor.

Vernor, M.F. (2013). *Aplicación práctica de las NIIF 2ª Edición*. Cartago-Costa Rica:

Editorial Tecnológica de Costa Rica.

VII. Anexos.

Logo de la empresa, Nova Madera, S.A.



Fotos institución.





Catálogo de cuentas de **Nova Madera S.A.** con base a la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PARA PYMES)

CUENTA

1	ACTIVO
11	Activo Corriente
110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE
110001	Caja
110002	Caja chica
110003	Bancos
11000301	Banco de América Central BDF (moneda córdobas)
11000302	Banco América Central BDF (moneda dólares)
110004	Valores negociables
111	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
111001	Clientes
111002	SM Milworks, S.A
111003	Constructions, S.A
111004	Agroforestal, S.A
111005	Préstamos y anticipos a empleados



111006	Pagares
112	INVENTARIO
112001	Inventario Inicial
112002	Mercadería en existencia
112003	Faltantes
112004	Sofás
112005	Ropero tres cuerpos
112006	Gabinete para cocina
112007	Puerta tablero 90 x 210 centímetros
112008	Comedores
112009	Escritorios
112009	Recamaras
112012	Inventario Final
113	PAGOS ANTICIPADOS
113001	Seguros pagados por anticipado
113002	Alquileres pagados por anticipado
113003	IR pagado por anticipado
113004	IMI pagado por anticipado
114	IVA CRÉDITO FISCAL
114001	IVA pagado por anticipado
115	Inversiones temporales
12	ACTIVO NO CORRIENTE
120	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
120001	Edificio
120001001	Mobiliario
120001002	Mobiliario y equipo de oficina
120001003	Equipo de transporte
120001004	Mobiliario y equipo de sala de ventas
120001005	Depósitos en garantía
120002	Depreciación Acumulada
120002001	Depreciación acumulada Edificio
120002002	Depreciación acumulada Mobiliario y equipo de oficina
120002003	Depreciación equipo de transporte
120002004	Depreciación acumulada Mobiliario y sala de ventas
120002005	Depreciación acumulada otros bienes muebles e inmuebles
121	DEUDAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO
121001	Documentos por cobrar
121002	Depósito en garantía
122	INVERSIONES A LARGO PLAZO
122002	Materia prima
2	PASIVO
21	Pasivo Corriente
210	PRESTAMOS BANCARIOS A CORTO PLAZO
210002	Intereses por pagar
211	PORCIÓN CORRIENTE DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO
211001	Préstamos bancarios



212	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
212001	LALYSHOP, S.A de C.V
212002	Simán
212003	Centro Mercantil, S.A
212004	Pago de Recibos
212005	Documentos por pagar
212006	Intereses por pagar
213	RETENCIONES LEGALES
213001	INSS laboral
213002	ISR Empleados
213003	ISR servicios profesionales
213008	Retenciones 2%
214	BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR
214	Planillas por pagar
214001	Vacaciones
214002	Aguinaldos
214003	Viáticos
214004	Indemnizaciones
214005	Comisiones
214006	Bonificaciones
215	IMPUESTOS POR PAGAR
215001	Impuesto sobre la renta por pagar
215002	IVA por pagar
215003	Pago a cuenta por pagar
215004	INATEC 2%
215005	INSS patronal 22.5%
216	PROVICIONES
216001	Garantía de la prenda
217	IVA DÉBITO FISCAL
217001	Contribuyentes
217002	Consumidor final
217003	Retenido a terceros
218	COBROS ANTICIPADOS A CLIENTES
218001	Diversos
22	PASIVO NO CORRIENTE
220	PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO
22001	Hipotecas
3	PATRIMONIO NETO
31	CAPITAL ACCIONARIO
31001	Capital social
31002	Capital suscrito mínimo
32	RESERVA CAPITAL
32001	Reserva Legal
33	RESULTADOS DEL EJERCICIO
33001	Utilidad
33002	Pérdida



41	COMPRAS Y GASTOS
410	Compras
410001	Contado
410002	Crédito
411	GASTOS SOBRE COMPRAS
411001	Transporte
411002	Fletes
411003	Diversos
412	REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS
412001	Rebajas sobre venta al contado
412002	Rebaja sobre venta al crédito
412003	Devoluciones sobre venta al contado
412004	Devoluciones sobre venta al crédito
412005	Rebajas y devoluciones exentas
412006	Rebajas y devoluciones tasa cero
413	COSTO DE VENTAS
413001	Teléfonos
413002	Transporte
413003	Accesorios
413004	Otros inventarios
42	GASTOS DE OPERACIÓN
420	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
420001	Sueldos
420002	Aguinaldos
420003	Vacaciones
420004	Atención al personal
420005	INATEC 2%
420006	Patronal 22.55
420007	Honorarios
420008	Indemnizaciones
420009	Servicios Técnicos
420010	Bonificaciones
420011	Gastos de viaje
420012	Licencias, permisos y multas
420013	Correos y encomiendas
420014	Mantenimiento del equipo
420015	Depreciaciones
420016	Papelería y útiles
420017	Alquileres
421	GASTOS DE VENTA
421001	Sueldos
421002	Aguinaldos
421003	Vacaciones
421004	Atención al personal
421005	INATEC 2%
421006	Patronal 22.5%



421007	Atención al cliente
421008	Alquiler de local
421009	Alquiler de bodega
421010	Transporte
421011	Seguros
421012	Combustibles y lubricantes
421013	Publicidad y propaganda
421014	Impuestos municipales
421015	Luz eléctrica
421016	Internet
421017	Pago de agua
421018	Otros
422	GASTOS FINANCIEROS
422001	Honorarios y comisiones bancarias
422002	Intereses bancarios
422003	Otros
5	CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS
51	INGRESOS DE OPERACIÓN
510	VENTAS
510001	Ventas al contado
51002	Ventas al crédito
511	REBAJAS, DEVOLUCIONES SOBRE COMPRAS
511001	Rebajas sobre compras
511002	Devoluciones sobre compras
6	CUENTA DE CIERRE
61	CUENTA LIQUIDADORA
610	GANANCIAS Y PERDIDAS



BDF

PAGARE.

Banco de Finanzas, S.A

Contrato No.: 002-25-2019.

Clasificación: PYME

Deudor: Nova Madera, S.A

Observaciones:

El BANCO DE FINANZAS, S.A. (FINANZA), institución financiera del domicilio de Managua y debidamente creada y organizada conforme las leyes de la República de Nicaragua, representada en este acto por su Gerente General y Apoderado General Administrativo, Licenciado JUAN CARLOS ARGUELLO, mayor de edad, casado, banquero y de este domicilio, representación que acredita con Poder General de Administración, según consta en Escritura Pública Número Cien (100), otorgado a las once de la mañana del día veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y tres, ante los oficios del notario LUIS CHÁVEZ ESCOTO e inscrito bajo el Número 16.120; Páginas 96-100; Tomo: 206, Libro Tercero de Poderes del Registro Público Mercantil del departamento de Managua, a quien en adelante se le denominara EL BANCO o BDF y por otra parte Rodrigo Huerta Larios mayor de edad, casado y de este domicilio, quien es propietario y representante de la empresa Nova Madera, del domicilio de la ciudad de Managua, repto. Santa Rosa del Capulín frente del residencial Satélite Asososca a quien adelante se le denominará EL DEUDOR - Hemos convenido en celebrar el siguiente contrato de crédito, que se regirá bajo las cláusulas y términos aquí consignados:

Br. Edgar Javier Paguaga Hernández., Br. Luis Duván Potosme Martínez.



PRIMERA: (MUTUO): El BANCO, otorga préstamo en calidad de mutuo al DEUDOR, quien en este acto confiesa tener recibidos en dinero en efectivo y a su entera satisfacción la suma de, (C\$ 136,800.00) ciento treinta y seis mil ochocientos córdobas netos. Destinados única y exclusivamente a equipo de reparto

SEGUNDA: (RETIRO DE FONDOS): Los fondos provenientes de este crédito serán entregados por el BANCO, mediante transferencia a cuenta corriente del deudo, previa suscripción de pagaré a la orden, amortizables a favor del BANCO.

TERCERA: (PLAZO Y FORMA DE PAGO): El DEUDOR se obliga a pagar al BANCO, en su oficina ubicada en la ciudad de Managua, costado sur Metrocentro o donde el Banco señale, el principal del préstamo con los intereses devengados, en un plazo de dos años capitalizable semestralmente, pagadero cada seis meses

CUARTA: (TASA DE INTERÉS, COMISIÓN y MORA): El BANCO y el DEUDOR convienen que el préstamo devengará un interés del diez (10%) por ciento anual sobre saldo, el que se devengará desde la fecha de la suscripción de los respectivos pagares hasta la completa cancelación del adeudo; más una comisión uno punto cinco (1.5%) por ciento pagadera por adelantado al momento de realizarse el desembolso. El DEUDOR incurrirá en mora por el simple retardo en el pago de una de las cuotas convenidas, sin necesidad de previo requerimiento judicial o extrajudicial. En caso de mora, el DEUDOR reconocerá y pagará al BANCO, un interés adicional de 2 (2%) por ciento, en concepto de interés moratorio penal, además del interés pactado, hasta su total y efectivo pago; todo ello sin perjuicio del derecho del BANCO a dar por vencido

Br. Edgar Javier Paguaga Hernández., Br. Luis Duván Potosme Martínez.



anticipadamente el plazo del préstamo en caso de mora. Los intereses se capitalizarán cada año sin necesidad de practicarse liquidación.

QUINTA: (PAGO EN DÓLARES): De conformidad con el artículo 47 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones, aprobada el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, que autoriza a los Bancos Comerciales otorgar préstamos en moneda extranjera, el BANCO y el DEUDOR expresamente convienen, respecto al presente préstamo en dólares, moneda de los Estados Unidos de América, que la obligación de pago del deudor con el BANCO será en la misma moneda. En caso que el crédito sea otorgado en córdobas, el presente contrato tiene mantenimiento de valor para el principal, intereses y gastos, quedando vigente el factor de aplicación efectiva sujeto a riesgos cambiarios sobre correcciones en la fecha que el Banco Central de Nicaragua (BCN) decida modificar la paridad cambiaria del córdoba oficial.

SEXTA: (GARANTÍA): EL DEUDOR, para garantizar el pago del préstamo en dinero en efectivo y destinado a-----el Deudor otorga a favor de BANCO DE FINANZAS, la (s) siguiente (s) garantía (s): -----

SÉPTIMA (DEPÓSITO): De conformidad con el Artículo 18 de la Ley de Prenda Agraria o Industrial, el DEUDOR conservará la posesión del bien pignorado, en calidad de depositario, teniendo respecto a él los deberes y responsabilidades del depositario, sin perjuicio de las sanciones contempladas en la Ley de Prenda Agraria o Industrial, en la Ley General de Bancos (Ley No. 314). Así mismo, el DEUDOR, en su calidad de Depositario se obliga expresamente a lo siguiente: a) conservar a nombre del BANCO,

Br. Edgar Javier Paguaga Hernández., Br. Luis Duván Potosme Martínez.



la posesión del bien pignorado sin menoscabo de su valor y a no permitir que el mismo fuera trasladado fuera del país sin la autorización previa y escrita del BANCO; b) a realizar por su cuenta los trabajos y gastos necesario para la reparación, conservación y funcionamiento de la garantía otorgada. -

OCTAVA: (IMPUESTOS): El BANCO y el DEUDOR, convienen, que, en caso de ser el bien exonerado, los impuestos y tasas generadas serán por cuenta y cargo del DEUDOR.

NOVENA: (RENUNCIAS): El DEUDOR, para efectos de las obligaciones contraídas, renuncia a: a) a su domicilio, sometiéndose al que elija el BANCO; b) a las excepciones provenientes de caso fortuito o fuerza mayor, riesgos que asume por imprevistos o imprevisibles que fuesen; c) al derecho de ser depositario de los bienes que se le embarguen, nombrándose para ese cargo a la persona que indique el representante del BANCO o su apoderado legal, quien ejercerá el cargo por cuenta y riesgo del DEUDOR; d) al derecho de ser notificado de cualquier cesión que el BANCO hiciese de este contrato, ya que la misma se considera como perfecta sin necesidad de notificación alguna; e) al derecho de prórroga, por el hecho de que el BANCO reciba intereses y/o abonos al principal con posterioridad al vencimiento; f) a realizar retenciones en los pagos de intereses o abonos al principal por razón de impuestos o cargas de cualquier naturaleza; g) al beneficio de que el BANCO podrá perseguir antes, simultáneamente o después los bienes del DEUDOR, manteniendo vigente los privilegios y garantías aquí otorgados.



DÉCIMA: (DÉBITO AUTOMÁTICO): El DEUDOR, autoriza en forma expresa e irrevocable al BANCO, a debitar con cargo a cualquier cuenta corriente, de ahorro o certificado de depósito que tenga en el BANCO, el valor de las cuotas, intereses, gastos, honorarios legales, seguros correspondientes o cualquier otro gasto que tenga como causa el presente préstamo. Queda convenido que en caso que las cuentas del Deudor no tengan fondos disponibles en el momento, los honorarios y gastos legales, seguros correspondientes o cualquier otro gasto que el Banco hubiere tenido que realizar por cuenta del Deudor; éstos serán sumados al préstamo.

DÉCIMA PRIMERA: (GASTOS LEGALES): El DEUDOR, se obliga a pagar todos los gastos y honorarios legales que cause el presente préstamo y que el BANCO hubiere tenido que pagar por cuenta del DEUDOR, así como las cancelaciones de contrato, autenticaciones e inscripciones en los Registros Públicos correspondientes. En caso de ejecución, el Deudor se obliga a pagar las costas y honorarios legales en cualquier instancia judicial y como se establece en el artículo 1705 Pr.

DÉCIMA SEGUNDA: (LEYES APLICABLES): En caso que el DEUDOR, faltare al cumplimiento de sus obligaciones a favor del BANCO, si no usare los fondos del préstamo para los fines a que están destinados, si durante el plazo del préstamo venciere algún adeudo directo a cargo del DEUDOR y a favor del BANCO y no fuere cancelado, si alguna persona entablare ejecución en contra del DEUDOR, si la garantía que se constituyeron para seguridad de este préstamo desaparecieran, disminuyeran o desmejoraran, aunque no fuera imputable al DEUDOR, si los bienes que se gravaren, se vendieren, enajenaran, o dispusieran el DEUDOR en forma alguna de ella; si fueren secuestrados o embargados por cualquier causa o si el dominio pleno del DEUDOR

Br. Edgar Javier Paguaga Hernández., Br. Luis Duván Potosme Martínez.



sobre los mismos fuera disputado en juicio; por cualquiera de esos hechos sin perjuicio de los demás derechos que le correspondan y a voluntad del BANCO, el presente contrato se resolverá de pleno derecho, sin necesidad de requerimiento o intimación alguna judicial o extrajudicial y el BANCO tendrá derecho a dar por vencido el plazo de este contrato y exigirá al DEUDOR o FIADOR el pago inmediato de todo lo adeudado; en todo caso, el BANCO podrá reclamar los daños y perjuicios y todos los honorarios judiciales y extrajudiciales deferidos a la promesa estimatoria del mismo. El Banco se reserva el derecho de dar por vencido el crédito en forma anticipada y unilateral.

DÉCIMA TERCERA: (SUJECCIÓN A LA LEY DE BANCOS): Este contrato por expresa voluntad de los otorgantes queda sujeto a la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, (Ley No. 314) aprobada el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve y publicada en las Gacetas Diario Oficial Números 198, 199 y 200 del 18, 19 y 20 de octubre de mil novecientos noventa y nueve; a la ley de prenda comercial del veinte de marzo de mil novecientos noventa y dos y a la Ley de Prenda Agraria o Industrial del seis de agosto de mil novecientos treinta y siete y sus reformas, cuyos conceptos son bien conocidos por los otorgantes y se tienen como incorporadas en el presente contrato.

DÉCIMA CUARTA (ESPECIAL). EL DEUDOR, desde ya se obliga a mantener una cuenta de ahorro o corriente o certificado de depósito para canalizar todas las operaciones que por razón del crédito se originen. Igualmente, a remitir al BANCO, cuando éste lo solicitare, toda la información financiera, legal, avalúos o de cualquier tipo que esté relacionada con el presente Crédito.

Br. Edgar Javier Paguaga Hernández., Br. Luis Duván Potosme Martínez.



En fe de lo cual firmamos en la ciudad de Managua a las 10 horas del día 13 de del
año 2019

BANCO

DEUDOR

FIANZA SOLIDARIA

Yo (NOSOTROS), Carlos Gonzales Rivas, me (nos) constituyo (constituimos) fiador (es) solidario (s) y principal (es) pagado (res) de todas y cada una de las obligaciones contenidas y derivadas del contrato que antecede y que ha contraído a favor del BANCO DE LA PRODUCCIÓN, S. A. (BANPRO), el señor (a) Rodrigo Huerta Larios y hago (hacemos) nuestra (s) esas obligaciones y las asumo (asumimos) en términos, moneda y renunciaciones consignadas en las cláusulas de este contrato. Haciendo propia todas las renunciaciones hechas por mi (nuestro) fiado y aceptando desde ahora cualquier novación que se opere en relación con las obligaciones de mi (nuestro) fiado. Desde ya autorizo (autorizamos) expresa e irrevocablemente al BANCO a debitar con cargo a cualquier cuenta corriente, de ahorro o certificado de depósito que tengamos en el BANCO, el valor de cualquier saldo deudor que tenga por causa la presente fianza.

En fe de lo cual firmo (firmamos) la presente fianza, en

FIADOR

Br. Edgar Javier Paguaga Hernández., Br. Luis Duván Potosme Martínez.